



# SEGUNDO INFORME SOBRE ESTADÍSTICAS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN EL SALVADOR

**Instituto de Investigación de la Violencia Basada en Género (IVG)**

**Noviembre 2023**

**Directora**

M.Sc. Mónica Alexandra Linares Laínez

**Dirección y contacto**

Universidad Francisco Gavidia, San Salvador, El Salvador, Centroamérica.

Teléfono: (503) 22092858

Correo electrónico: [ivg@ufg.edu.sv](mailto:ivg@ufg.edu.sv)

**DE ESTA EDICIÓN**

Título: Segundo informe sobre estadísticas de violencia basada en género en El Salvador

**Autor:**

Walter Iraheta, investigador asociado al IVG

**Revisión y edición:**

Mónica Alexandra Linares Laínez, directora del IVG

**Apoyo en obtención y sistematización de información:**

Brenda Castillo, coordinadora de campo del IVG

**Diagramación y estilo**

Gustavo A. Menjívar

**Primera edición:**

© Instituto de Investigación de la Violencia Basada en Género (IVG), 2023.

El contenido y opiniones vertidas en la publicación son de exclusiva responsabilidad del y la autora. Este documento puede ser utilizado siempre que se cite y atendiendo las condiciones de la Licencia Creative Commons:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Para citar: Instituto de Investigación de la Violencia Basada en Género (IVG). *Segundo informe sobre estadísticas de violencia basada en género en El Salvador*. El Salvador.

---

# Índice

<b>1. Resumen ejecutivo .....</b>	<b>8</b>
<b>2. Introducción .....</b>	<b>15</b>
<b>3. Método .....</b>	<b>15</b>
<b>4. Resultados .....</b>	<b>16</b>
4.1. Datos nacionales sobre las atenciones y casos de atención brindada por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia basada en género entre 2015 y agosto 2023.....	16
4.1.1. Caracterización de las atenciones y los casos de atención a mujeres víctimas de violencia basada en género (2015 - agosto 2023).....	16
4.1.2. Características de las víctimas de violencia basada en género.....	22
4.1.3. Características de los agresores.....	27
4.1.4. Tipo de relación entre las víctimas y los agresores.....	31
4.1.5. Ubicación de los hechos de violencia contra mujeres .....	32
4.2. Datos sobre casos de atención brindada por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia basada en género en los 21 municipios del proyecto LibrES, entre 2015 y agosto 2023.....	32
4.2.1. Caracterización de los casos de atención a mujeres víctimas de violencia basada en género según rango de edad, en los 21 municipios del proyecto LibrES (2015 - agosto 2023) .....	34
4.2.2. Caracterización de los casos de atención a mujeres por tipo de violencia basada en género en los 21 municipios del proyecto LibrES (2015 - agosto 2023) .....	49
<b>5. Reflexiones finales .....</b>	<b>60</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>66</b>

## Índice de figuras

Figura 1. Número de atenciones brindadas por ISDEMU a nivel nacional a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por año, según estatus de atención, enero 2015 al 31 de agosto de 2023.....	17
Figura 2. Número de consejerías y orientaciones brindadas por el Centro de Atención 126 a nivel nacional, El Salvador, 2015 al 31 de agosto de 2023 .....	19
Figura 3. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a nivel nacional a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por tipo de atención según año, 2015 al 31 de agosto de 2023.....	20

## Índice de tablas

Tabla 1. Número de atenciones brindadas por ISDEMU, a nivel nacional a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por tipo de atención, 2015 al 31 de agosto de 2023. ....	20
Tabla 2. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a nivel nacional a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, según tipo de violencia, 2015 al 31 de agosto de 2023.....	21
Tabla 3. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a nivel nacional a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por rango de edad de la víctima según año, 2015 al 31 de agosto de 2023 .....	23
Tabla 4. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a nivel nacional a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por estado familiar de la víctima según año, 2015 al 31 de agosto de 2023 .....	24
Tabla 5. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a nivel nacional a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por nivel educativo de la víctima según año, de 2015 al 31 de agosto de 2023 .....	25
Tabla 6. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a nivel nacional a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por profesión de la víctima según año, 2015 al 31 de agosto de 2023 .....	26

Tabla 7. Númer de casos de atención brindados por ISDEMU, a nivel nacional a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, que posee una o más tipo de discapacidad según año, 2015 al 31 de agosto de 2023.....	27
Tabla 8. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a nivel nacional a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por rango de edad del agresor según año, 2015 al 31 de agosto de 2023 .....	28
Tabla 9. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a nivel nacional a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por nivel educativo del agresor según año, 2015 al 31 de agosto de 2023 .....	29
Tabla 10. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a nivel nacional a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por profesión del agresor según año, 2015 al 31 de agosto de 2023 .....	30
Tabla 11. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a nivel nacional a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por tipo de relación de la víctima según año, 2015 al 31 de agosto de 2023 .....	32
Tabla 12. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a nivel nacional a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por lugar del hecho según año, 2015 al 31 de agosto de 2023.....	33
Tabla 13. Número de casos de atención brindados por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por municipio de residencia de la víctima y según rango de edad de la víctima en 2015 .....	35
Tabla 14. Número de casos de atención brindados por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por municipio de residencia de la víctima y según rango de edad de la víctima en 2016 .....	37
Tabla 15. Número de casos de atención brindados por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por municipio de residencia de la víctima y según rango de edad de la víctima en 2017 .....	38
Tabla 16. Número de casos de atención brindados por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por municipio de residencia de la víctima y según rango de edad de la víctima en 2018 .....	40

Tabla 17. Número de casos de atención brindados por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por municipio de residencia de la víctima y según rango de edad de la víctima en 2019 .....	41
Tabla 18. Número de casos de atención brindados por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por municipio de residencia de la víctima y según rango de edad de la víctima en 2020 .....	43
Tabla 19. Número de casos de atención brindados por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por municipio de residencia de la víctima y según rango de edad de la víctima en 2021 .....	44
Tabla 20. Número de casos de atención brindados por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por municipio de residencia de la víctima y según rango de edad de la víctima en 2022.....	46
Tabla 21. Número de casos de atención brindados por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por municipio de residencia de la víctima y según rango de edad de la víctima entre enero al 31 de agosto del 2023 .....	47
Tabla 22. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a mujeres han enfrentado violencia psicológica según municipio de residencia de la víctima, de 2015 al 31 de agosto de 2023.....	50
Tabla 23. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a mujeres han enfrentado violencia sexual según municipio de residencia de la víctima, de 2015 al 31 de agosto de 2023. ....	51
Tabla 24. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a mujeres han enfrentado violencia física según municipio de residencia de la víctima, de 2015 al 31 de agosto de 2023. ....	52
Tabla 25. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a mujeres han enfrentado violencia económica según municipio de residencia de la víctima, de 2015 al 31 de agosto de 2023. ....	54
Tabla 26. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a mujeres han enfrentado violencia patrimonial según municipio de residencia de la víctima, de 2015 al 31 de agosto de 2023.....	55
Tabla 27. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a mujeres han enfrentado violencia simbólica según municipio de residencia de la víctima, de 2015 al 31 de agosto de 2023. ....	56

Tabla 28. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a mujeres han enfrentado violencia feminicida según municipio de residencia de la víctima, de 2015 al 31 de agosto de 2023.....	57
Tabla 29. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a mujeres han enfrentado violencia catalogada de “otro tipo” según municipio de residencia de la víctima, de 2015 al 31 de agosto de 2023.....	59
Tabla 30. Estado del primer grupo de solicitudes de información .....	68
Tabla 31. Estado del segundo grupo de solicitudes de información .....	69
Tabla 32. Información solicitada en el tercer grupo de solicitudes de información, enviadas el 31 de octubre de 2023 .....	70
Tabla 33. Estado del tercer grupo de solicitudes de información enviadas .....	71

## Glosario

**FGR:** Fiscalía General de la República

**IML:** Instituto de Medicina Legal

**ISDEMU:** Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer

**LEIV:** Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres

**MINSAL:** Ministerio de Salud

**PNC:** Policía Nacional Civil

**PGR:** Procuraduría General de la República



## 1. Resumen ejecutivo

Este informe ha sido preparado por el Instituto de Investigación de la Violencia Basada en Género (IVG), parte del proyecto LibrES: Por un El Salvador sin Violencia de Género, financiado por USAID. Su objetivo es brindar datos estadísticos sobre la violencia basada en género en El Salvador, abarcando la última década (2015- agosto 2023), a nivel nacional y a nivel de los 21 municipios del proyecto LibrES, para así brindar un panorama detallado sobre la situación de la VBG tanto a nivel nacional como en las áreas específicas del proyecto.

Este segundo informe se basa en datos proporcionados por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), vía solicitudes de información pública. Se realizó un análisis cuantitativo y descriptivo centrado en las atenciones brindadas por el ISDEMU a mujeres víctimas de violencia basada en género a nivel nacional y en los 21 municipios cubiertos por el proyecto LibrES.

A continuación, se presentan los principales resultados según los apartados que componen este informe.

### **1.1. Datos nacionales sobre las atenciones y casos de atención brindada por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia basada en género entre 2015 y agosto 2023**

#### **1.1.1. Caracterización de las atenciones y los casos de atención a mujeres víctimas de violencia basada en género (2015 - agosto 2023)**

Desde 2015 hasta agosto de 2023, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer —en adelante ISDEMU— ha desempeñado un papel crucial en la atención a mujeres víctimas de violencia de género a nivel nacional, habiendo atendido un total de 171,656 casos y seguimientos.

En el desglose de los casos atendidos, se observa una tendencia decreciente desde 2015 a 2020, llegando a su punto más bajo en 2020 con 3,834 casos. Sin embargo, se notó un aumento en los años siguientes, contabilizando 5,812 casos en 2021 y 6,412 en 2022. Hasta agosto de 2023, se han registrado 4,208 casos. Por otro lado, el número total de seguimientos desde 2015 hasta la fecha es de 124,397. A pesar de la disminución constante hasta 2019, estos números repuntaron en 2022 con un total de 27,234 seguimientos.

En cuanto a las herramientas de comunicación, las "llamadas 126" alcanzaron su pico en 2021 con 5,584 llamadas. Paralelamente, la "Plataforma Virtual 126 Te Orienta", implementada en 2021, registró 1,927 atenciones en su año inaugural. No obstante, este número ha disminuido, registrando solo 322 atenciones hasta agosto de 2023.





Con respecto a las consejerías y orientaciones, estas coincidieron en número con las "llamadas 126" hasta 2020. A partir de la implementación de la plataforma en 2021, el total de consejerías y orientaciones aumentó a 7,511 en ese año, aunque ha mostrado signos de disminución en los años siguientes.

Al analizar el tipo de atención brindada en ese periodo, la mayoría ha sido psicológica, con un total de 99,405 atenciones. Le siguen las atenciones sociales con 40,408 y las legales con 31,843.

Desde 2015, ISDEMU ha sido una institución clave en la atención a mujeres víctimas de violencia por razones de género en El Salvador. En total, se han prestado servicios a 47,259 mujeres, presentando diversas modalidades de apoyo. En cuanto a los tipos de atención brindada, la predominante ha sido la atención psicológica. Las atenciones sociales y legales también han sido significativas, con 12,886 y 6,166 respectivamente. Aunque hubo una tendencia a la baja en las atenciones entre 2015 y 2020, esta tendencia se revirtió en los años siguientes. Hasta agosto de 2023, las atenciones psicológicas, sociales y legales siguen siendo esenciales, con 2,519, 938 y 751 casos respectivamente.

Un aspecto preocupante es el tipo de violencia enfrentada por las mujeres. De los 42,778 casos clasificados, la violencia psicológica ha sido la más reportada, seguida de la física, sexual y económica. Sin embargo, tipos de violencia como la patrimonial, feminicida y simbólica, aunque menos comunes, no dejan de ser alarmantes. Es fundamental mencionar que también se atendieron casos que no encajaban en las categorías previamente mencionadas.

Observando la tendencia anual por tipo de violencia, después de una reducción de casos entre 2015 y 2017, hubo un repunte en 2018. A pesar de una nueva baja en 2019 y 2020, los años 2021 y 2022 marcaron un incremento significativo, con 2022 reportando el mayor número de casos en el periodo.

### **1.1.2. Características de las víctimas de violencia basada en género**

El ISDEMU en El Salvador ha ofrecido atención a 47,259 mujeres víctimas de violencia de género entre 2015 y agosto de 2023. El análisis por edad revela que las franjas más afectadas son las mujeres de 20-29 años con 13,749 casos, seguido de las de 30-39 años con 13,481 y las de 40-49 años con 8,615. Los rangos de menor incidencia fueron las edades 0-9, 70-79, 80-89 y 90-99 años con registros de 373, 370, 83 y 3 respectivamente. Destaca que hubo 182 casos donde no se proporcionó la edad.

En cuanto a la evolución anual, 2015 registró 6,155 atenciones, reduciéndose gradualmente hasta alcanzar 3,834 en 2020. No obstante, hubo un repunte en 2021 y 2022 con 5,812 y 6,412 casos respectivamente. Hasta agosto de 2023 se han contabilizado 4,208 casos. Específicamente, en los rangos de mayor afectación (20-49 años), las cifras oscilaron, mostrando reducciones entre 2015

y 2017, un leve aumento en 2018 y decrementos en los años subsecuentes hasta 2020, para luego repuntar en 2021 y 2022.

El análisis según el estado familiar destaca que la mayoría de las víctimas son solteras, con un registro de 31,379 casos, seguidas de las casadas con 12,804. Las categorías de viudas, acompañadas y divorciadas presentaron cifras menores con 596, 283 y 10 respectivamente. 2,187 casos no especificaron el estado familiar.

El comportamiento anual de atenciones a mujeres casadas y solteras ha sido fluctuante. En 2015, las casadas registraron 1,798 casos, disminuyendo hasta 2017, experimentando un ascenso en 2018, para después caer nuevamente hasta 2020 y repuntar en 2021 y 2022. Por su parte, las solteras comenzaron con 4,115 en 2015, reduciéndose hasta 2017, ascendiendo levemente en 2018, cayendo en 2019 y 2020, pero incrementándose notoriamente en 2021 y 2022. Esta data refleja la imperante necesidad de fortalecer las estrategias de prevención y atención hacia las mujeres víctimas de violencia, especialmente en los grupos más vulnerables según edad y estado familiar.

En cuanto al perfil educativo y profesional de las víctimas, la mayoría de las mujeres que recibieron atención por parte de ISDEMU contaban con educación media, sumando un total de 12,601 casos. Les seguían las que poseían el primer ciclo de educación básica con 12,174 y el tercer ciclo con 11,958. Por otro lado, había un número significativamente menor de mujeres con educación superior no universitaria (4,238). Llama la atención que 2,914 mujeres no contaban con ningún tipo de educación, y 1,442 no especificaron su nivel educativo. La representación de mujeres con niveles educativos avanzados fue mínima: sólo 1 con doctorado, 2 con maestrías o postgrados, y 57 con educación universitaria.

En cuanto a la profesión de las víctimas, es importante señalar que la gran mayoría, es decir, 45,655 de 47,259, no proporcionaron datos relacionados con su profesión. De las que sí proporcionaron datos, se identificaron 12 licenciadas en educación, 11 en administración de empresas y 10 en enfermería, entre otras.

Este análisis resalta la transversalidad del problema de la violencia basada en género en El Salvador, afectando a mujeres de diversos niveles educativos y profesionales. Es imperativo abordar y prevenir estos problemas a través de estrategias que consideren esta diversidad en la sociedad salvadoreña.

Por último, un segmento de la población particularmente vulnerable son las mujeres con discapacidad. De las mujeres atendidas, 474 presentan algún tipo de discapacidad. Las discapacidades físicas son las más comunes, pero las mentales, sensoriales y cognitivas también están presentes. Es fundamental destacar la importancia de abordar la violencia basada en género en este grupo, atendiendo sus necesidades específicas.



En conclusión, los datos reflejan la magnitud del trabajo realizado por ISDEMU en apoyo a las mujeres víctimas de violencia basada en género en El Salvador. Es evidente la urgencia de continuar y fortalecer estas intervenciones, así como la importancia de dirigir esfuerzos y recursos a áreas específicas de atención.

### **1.1.3. Características de los agresores**

ISDEMU registró datos de 46,105 agresores durante el periodo estudiado. Hubo una tendencia descendente desde 2015, con 6,146 registros, hasta 2020 con 3,703. Sin embargo, se observó un repunte en los años 2021 y 2022. Las edades predominantes de los agresores eran entre los 30-39 años con 12,858 casos, seguido de 40-49 años con 10,661 y 20-29 años con 9,859. Cabe destacar que en 2,512 casos no se especificó la edad del agresor.

Profesión y nivel educativo de los agresores: La mayoría de los agresores, en concreto 46,105, no proporcionaron datos sobre su profesión. De los que sí lo hicieron, 13 eran licenciados en educación, 12 en enfermería y 12 en ciencias jurídicas. En relación con el nivel educativo de estos, la mayoría tenía un nivel de bachillerato (10,209), seguido por primaria (8,834) y secundaria (8,745). Una cifra considerable, 7,967, indicó no saber su nivel educativo.

### **1.1.4. Tipo de relación entre las víctimas y los agresores**

La mayoría de las agresiones provienen de figuras cercanas a las víctimas, como esposos y exconvivientes. Sin embargo, otras relaciones, como novios, jefes y hermanos, también han sido identificadas, lo que sugiere un patrón de violencia en diferentes esferas de la vida de las víctimas.

### **1.1.5. Ubicación de los hechos de violencia contra mujeres**

Las estadísticas respecto a los lugares donde se cometieron estos actos de violencia revelan patrones que pueden orientar esfuerzos preventivos y de intervención. Del total de 47,259 casos de mujeres víctimas de violencia basada en género reportados por el ISDEMU en ese periodo, la casa de la víctima emerge como el principal lugar donde se cometen estos actos, contabilizando 15,057 casos. Le sigue la casa compartida entre víctima y agresor con 9,879 registros y la casa del agresor, donde se reportaron 5,537 incidentes. Estos lugares domésticos continúan siendo una constante, ya que 4,825 eventos violentos sucedieron en la casa de un familiar de la víctima y 3,248 en la casa de un familiar del agresor.

A pesar de que la violencia en el ámbito doméstico domina las estadísticas, no es exclusiva de estos espacios. Se registraron 1,848 incidentes en la calle, evidenciando la vulnerabilidad de las mujeres en lugares públicos. Además, 1,553 mujeres enfrentaron situaciones violentas en su lugar de trabajo.

En cuanto a lugares con menor incidencia, pero no menos preocupantes, se tienen 550 casos en casas de amigos, 277 en domicilios desconocidos, 236 en casas de vecinos y 173 en centros escolares. Es alarmante también que, en 202 casos, el lugar de trabajo del agresor fue el escenario del acto violento. Sin embargo, aún hay áreas de desconocimiento, pues en 124 casos no se identificó el lugar del incidente y en 1,404 no se proporcionó esta información.

Este panorama sugiere una prevalencia marcada de la violencia contra las mujeres en entornos familiares o domésticos en El Salvador, enfatizando la necesidad de reforzar las medidas de protección y prevención en estos contextos.

## **1.2. Datos sobre los casos de atención brindada por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia basada en género en los 21 municipios del proyecto LibrES, entre 2015 y agosto 2023**

### **1.2.1. Caracterización de los casos de atención a mujeres víctimas de violencia por razón de género según rangos de edad, en los 21 municipios del proyecto LibrES (2015 – agosto 2023)**

En este apartado se presenta información de los 21 municipios del proyecto LibrES.

2015: El número total de mujeres atendidas fue de 2,366. Los municipios con más casos fueron San Miguel (731), Santa Ana (346) y San Salvador (239). Los municipios con menos casos incluyen Chiltiupán (0) y Metapán (7). Los rangos de edad más afectados fueron entre 20-29 años (732) y 30-39 años (720). En contraste, hubo pocos casos en edades 70-79 años (12) y 0-9 años (3). No se registraron casos en el rango 90-99 años.

2016: Se atendieron a 2,288 mujeres en total. San Miguel (641) y Santa Ana (310) lideraron los registros. De nuevo, Chiltiupán (0) y Metapán (7) fueron los que presentaron menos casos. Los grupos de edad con más casos fueron de 20-29 años (641) y 30-39 años (647). Las edades con menos registros incluyen 80-89 años (3) y 0-9 años (6). No se registraron casos en el rango 90-99 años.

2017: El total de mujeres atendidas fue de 2,033. Los municipios más afectados fueron San Miguel (656) y Santa Ana (267). Por otro lado, San Luis la Reina (3) y Chinameca (17) registraron la mejor cantidad de víctimas. Los rangos de edad 20-29 años (585) y 30-39 años (606) fueron los más afectados. En cuanto a las edades menos representadas, están las de 80-89 años (2) y 0-9 años (7). No se registraron casos en el rango 90-99 años.

2018: El año cerró con 2,265 mujeres atendidas. Los municipios de San Miguel (742) y Santa Ana (239) presentaron las cifras más elevadas, mientras que Sesori (2) y La Libertad (12) registraron las



cifras más bajas. Las edades más afectadas fueron 20-29 años (647) y 30-39 años (683). Las menos afectadas fueron 80-89 años (2) y 0-9 años (8). No se registraron casos en el rango 90-99 años.

2019: ISDEMU atendió a 1,923 mujeres este año. San Miguel (590) y Santa Ana (210) lideraron las estadísticas, contrastando con Sesori (1) y La Libertad (10). Los rangos de edad más afectados fueron 20-29 años (569) y 30-39 años (568). Las edades con menos casos incluyen 80-89 años (2) y 0-9 años (7). No se registraron casos en el rango 90-99 años.

2020: Con un total de 1,467 mujeres atendidas, los municipios más afectados fueron San Miguel (431) y Santa Ana (153). En el extremo opuesto estuvieron Sesori (0) y San Luis la Reina (1). Las edades con más registros fueron 20-29 años (434) y 30-39 años (402). Las menos representadas fueron 80-89 años (3) y 0-9 años (12). En el rango 90-99 años se registró un caso.

2021: Se reportaron 2,070 mujeres atendidas. San Miguel (731) y Santa Ana (252) fueron los más afectados, mientras que Metapán (12) y La Libertad (16) registraron la menor cantidad de casos. Las edades más afectadas fueron 20-29 años (582) y 30-39 años (577). En cuanto a las edades menos comunes, se encuentran 80-89 años (1) y 0-9 años (11). No se registraron casos en el rango 90-99 años.

2022: El año tuvo 2,132 mujeres atendidas. San Miguel (662) y Santa Ana (304) encabezaron la lista, mientras tanto, San Luis de la Reina (3) y Chiltiupán (5) registraron la menor cantidad de casos. Los rangos de edad más afectados fueron 20-29 años (602) y 30-39 años (578). Los menos comunes son 80-89 años (7) y 0-9 años (36).

2023: entre enero y agosto de este año, se contabilizaron 1,398 mujeres atendidas. San Miguel (433) y Colón (200) lideran las cifras, mientras que el menor número de casos ha sido registrado en Sesori (4) y Chiltiupán (5). Las edades con mayores registros fueron 20-29 años (338) y 30-39 años (338). Los rangos con menor número de casos fueron 90-99 años (1) y 80-89 años (3). El rango 0-9 años registró 31 casos en ese periodo.

### **1.2.2. Caracterización de los casos de atención a mujeres por tipo de violencia de género en los 21 municipios del proyecto LibrES (2015 - agosto 2023)**

Violencia psicológica: El ISDEMU ha brindado atención en un total de 11,345 casos en los 21 municipios del proyecto LibrES. Esta cifra tuvo altibajos, comenzando con 1,580 casos en 2015 y fluctuando en los años sucesivos, presentando un alza en los últimos años. Los municipios con más incidencia son San Miguel (3,484), Santa Ana (1,618), San Salvador (1,356) y Colón (1,140). Contrariamente, San Luis la Reina (22), Chiltiupán (11), Ciudad Barrios (71) y Metapán (76) mostraron las cifras más bajas.

Violencia sexual: Se registraron 1,640 casos, siendo 204 en 2015 y observándose una tendencia decreciente en años posteriores, y experimentando un aumento progresivo desde 2020. Los municipios más afectados son San Miguel (762), Santa Ana (143), San Salvador (129) y Soyapango (137). Los registros más bajos provienen de San Luis la Reina (5), Chiltiupán (4), Sessori (4) y Metapán (5).

Violencia física: El ISDEMU atendió 2,008 casos. En 2015 se reportaron 228 y el número fluctuó en los años siguientes, reportando un aumento desde 2020. San Miguel (650), Santa Ana (262) y San Salvador (227) encabezaron la lista, mientras que municipios como San Luis la Reina (4), Chiltiupán (2) y Sessori (1) tuvieron las cifras más bajas.

Violencia económica: En total, 1,533 casos fueron reportados, con 244 en 2015. Aunque el número decreció en 2016 y 2017, hubo fluctuaciones en los años posteriores. San Miguel (474) y Colón (322) registraron las cifras más altas, mientras que municipios como San Luis la Reina (1) y Chiltiupán (4) tuvieron los números más bajos.

Violencia patrimonial: Un total de 719 casos fueron atendidos, siendo 99 en 2015, reportando fluctuaciones en los años posteriores. Los municipios con mayor número de casos son San Miguel (182) y Colón (203). En cambio, municipios como San Luis la Reina (1), y Metapán (2) tuvieron registros mínimos. Chiltiupán no registró casos en ese año.

Violencia simbólica: En el periodo, solo se atendieron 27 casos en total. La cifra es baja en general, con algunos municipios, como San Miguel (8) y Colón (6), reportando casos. 11 de 21 municipios no reportaron ningún caso.

Violencia feminicida: 112 casos fueron atendidos por el ISDEMU, con 7 casos reportados en 2015 y aumentando a 20 en 2022. San Salvador (23) y Santa Ana (18) tuvieron los registros más altos. Seis municipios no reportaron casos, la mayoría en el departamento de San Miguel (Chinameca, Chirilagua, Ciudad Barrios, San Luis de la Reina, Sessori) y Metapán.

Otros tipos de violencia: El ISDEMU atendió 269 casos etiquetados como "otros tipos de violencia". San Salvador (52) y Colón (46) lideran en número de casos. Sin embargo, municipios como Chinameca y Chiltiupán no registraron casos.

Los datos de este informe muestran que, en general, los casos de violencia basada en género contra las mujeres a nivel nacional y de los 21 municipios del proyecto LibRES han experimentado una tendencia al alza en los últimos años, especialmente desde 2020. Esto puede deberse a un aumento en la incidencia de la violencia basada en género y también a otros factores como un incremento en la disposición de las mujeres a acceder a los servicios. Por tanto, se sugiere seguir profundizando en estos hallazgos.





Asimismo, es importante continuar y fortalecer las intervenciones y esfuerzos para combatir todas las formas de violencia contra las mujeres en estos municipios.

## 2. Introducción

El Instituto de Investigación de la Violencia de Género (IVG) ha elaborado este informe en el marco del proyecto LibrES “Por un El Salvador sin Violencia de Género”, financiado por USAID. Su objetivo es brindar datos estadísticos sobre la violencia de género en El Salvador, abarcando la última década (2015 – agosto 2023), a nivel nacional y a nivel de los 21 municipios del proyecto LibrES, para así brindar un panorama detallado sobre la situación de la VBG tanto a nivel nacional como en las áreas específicas del proyecto.

En este segundo informe se destacan estadísticas a dos escalas: la nacional y la municipal, proporcionadas por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU). A nivel nacional, se incluyen cifras sobre la atención brindada a mujeres víctimas de violencia basada en género desde 2015 hasta agosto de 2023, considerando características de las víctimas como edad, estado civil, nivel educativo y perfil profesional, así como la relación con los agresores y la ubicación de los incidentes violentos. También se incluyen características de los agresores. A nivel municipal, se ofrecen datos relativos a los 21 municipios del proyecto, detallando el tipo de violencia enfrentada y la distribución por rangos de edad de las víctimas.

En cuanto a la recolección de datos, el IVG gestionó estadísticas oficiales sobre VBG de 2023 tanto a nivel nacional como municipal, mediante solicitudes de información enviadas a entidades gubernamentales del ámbito de seguridad y justicia. Como parte de este proceso, previamente, se solicitó a la Policía Nacional Civil (PNC) información sobre homicidios por sexo y feminicidios del período 2015 a agosto de 2023. No obstante, según la resolución PNC-UAIP-770-2023 (PNC, 2023), la PNC clasificó estos datos como información reservada, citando la declaratoria No. PNC/SDG/CICOP/.21-A-001-01-2023. Por lo tanto, la información que se expone en este informe proviene de los datos suministrados por ISDEMU tras seguir los procedimientos de acceso a la información pública.

## 3. Método

Se realizó un análisis cuantitativo y descriptivo centrado en las atenciones otorgadas por el ISDEMU a mujeres víctimas de violencia de género a nivel nacional y en los 21 municipios cubiertos por el proyecto LibrES, así como otras variables relacionadas. Se incluyen estadísticas nacionales sobre las atenciones del ISDEMU, categorizadas según el estatus de atención, el estatus familiar de las víctimas, la edad, condición de discapacidad, y características de las víctimas y los agresores, como la profesión y el nivel educativo. A nivel municipal, el análisis detalla el tipo de violencia registrada y la edad de las



afectadas. Para este estudio, se utilizaron datos primarios del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, con base en el documento Respuesta a solicitud información Ref. ISDEMU-2023-0033 (ISDEMU, 2023a), abarcando desde enero de 2015 hasta el 31 de agosto de 2023. Toda la información fue proporcionada por la Unidad de Acceso a la Información Pública de dicha institución.

## 4. Resultados

A continuación, se presentan los resultados de las atenciones brindadas por el ISDEMU y otros datos registrados a nivel nacional y municipal, desagregado por diversas variables.

### 4.1. Datos nacionales sobre las atenciones y casos de atención brindada por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia basada en género entre 2015 y agosto 2023

En esta sección se presentan las atenciones brindadas y el número de mujeres atendidas por el ISDEMU a nivel nacional, desagregado por: estatus de atención, uso de líneas telefónicas de atención, tipos de violencia; características de las víctimas como estatus familiar, edad, profesión, nivel educativo y condición de discapacidad; características de los agresores: edad, y perfil educativo y profesional; relación con el agresor; y ubicación del hecho de violencia.

#### 4.1.1. Caracterización de las atenciones y los casos de atención a mujeres víctimas de violencia basada en género (2015 - agosto 2023)

En el período comprendido entre 2015 y agosto de 2023, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) ha desempeñado un papel fundamental en la atención de casos relacionados con violencia basada en género a nivel nacional en El Salvador. Se han brindado un total de 171,656 atenciones, lo que refleja la magnitud de esta problemática en el país. Este número incluye tanto los casos iniciales como los seguimientos realizados. El número total de mujeres víctimas de violencia basada en género atendidas en este periodo es de 47,259.

En relación con los casos, estos son lo que se reciben por primera vez, y los seguimientos son las citas o atenciones que se realizan de esos casos que han ingresado, ya sea citas psicológicas, asesoría legal y social que se brindan; es decir que una usuaria puede tener varias citas dependiendo de su situación y esas citas o atenciones son los seguimientos. La institución no solo se encarga de registrar o atender a personas que buscan ayuda por primera vez, sino que también les proporciona un apoyo continuo mediante citas y servicios posteriores. Esta estructura subraya un compromiso con el bienestar de las personas atendidas, garantizando que reciban la atención adecuada hasta que su situación mejore o se resuelva. Es un enfoque holístico que va más allá de una atención única y permite la continuidad del cuidado.

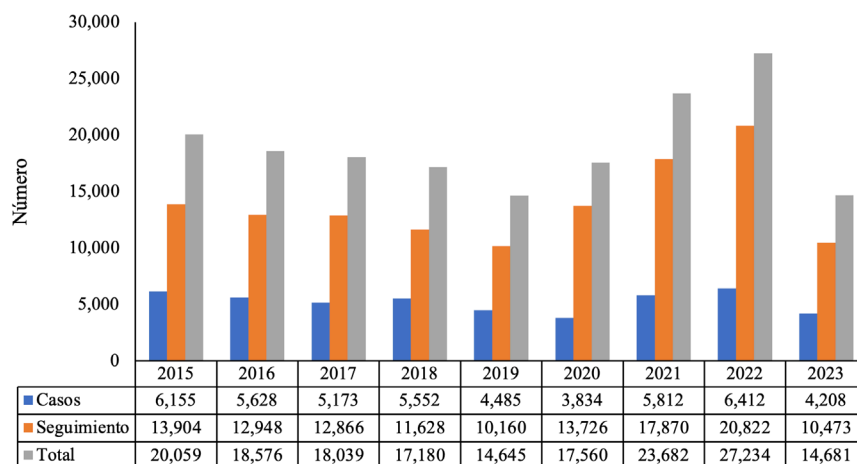


En cuanto a la evolución a lo largo de los años, se observa una fluctuación en el número total atenciones brindadas por ISDEMU. Se identifica un incremento desde el 2020, siendo el año 2022 el período con el mayor número de atenciones, alcanzando la cifra de 27,234. Esta tendencia creciente en el número de atenciones desde 2020 hasta 2022 refleja la creciente necesidad de apoyo y servicios a mujeres que han experimentado violencia basada en género, lo cual muestra que este sigue siendo un problema importante en el país. Además, en lo que va de 2023, se han brindado 14,681 atenciones, lo que indica una continua demanda de estos servicios en el presente año.

Respecto a los casos (número de mujeres que solicitan los servicios de ISDEMU por primera vez), se observa que entre 2015 y agosto de 2023 se han brindado un total de 47,259 casos de atención. En 2015, se registraron 6,155 casos, y aunque hubo una disminución en los años siguientes, particularmente en 2019 y 2020, con mínimos de 4,485 y 3,834 respectivamente, existe una tendencia ascendente recientemente en 2021 y 2022, con 5,812 y 6,412 casos respectivamente. Además, hasta agosto de 2023, se han atendido 4,208 casos adicionales, lo que indica la continua necesidad de atención y apoyo a las mujeres que enfrentan violencia basada en género en El Salvador.

Por otro lado, los seguimientos realizados por ISDEMU también son fundamentales para brindar apoyo a las mujeres que han experimentado violencia basada en género. Entre 2015 y agosto de 2023 se han brindado un total de 124,397 seguimientos. En 2015, se realizaron 13,904 seguimientos, pero esta cifra disminuyó hasta 2019, llegando a 10,160. A partir de ese año, se observa una tendencia al alza en el número de seguimientos, alcanzando su punto máximo en 2022 con 20,822. Esto sugiere un enfoque creciente en la atención continua y el seguimiento de los casos, lo que es esencial para garantizar la seguridad y el bienestar de las mujeres afectadas. (Ver figura 1).

**Figura 1. Número de atenciones brindadas por ISDEMU a nivel nacional a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por año, según estatus de atención, enero 2015 al 31 de agosto de 2023**



Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el: 06/10/2023. (ISDEMU, 2023a).

En el contexto de la repuesta a la pandemia por el COVID-19, en el ISDEMU se consolidó la Dirección de Atención Especializada (DAE), para contribuir a la atención de las necesidades de las mujeres, niñas, adolescentes y la comunidad LGTBIQ+ que han sido víctimas de violencia basada en género. En este sentido, se instaló el Centro de Atención 126 (CA126) como una medida para acercar los servicios de atención y orientación de forma remota las personas que lo necesitan.

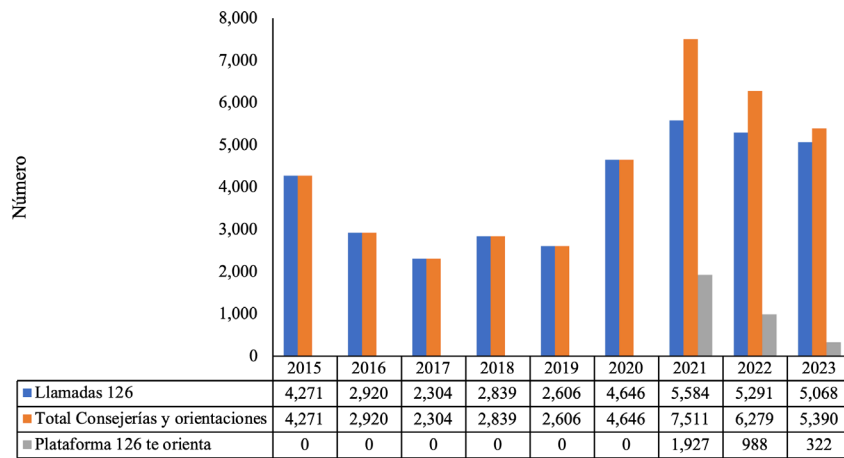
El CA126, bajo la supervisión de la DAE, se encarga de ofrecer servicios de consejería y orientación de manera remota a través de dos canales de comunicación: la línea gratuita 126 y la Plataforma Virtual 126 Te Orienta. Estos servicios están disponibles las 24 horas del día, los 365 días del año. La línea 126 es una "línea de emergencia" con el objetivo de prestar ayuda y apoyo en situaciones críticas.

Los datos de la figura 2 muestran la evolución del número de las "llamadas 126" y las atenciones registradas en la "Plataforma Virtual 126 Te Orienta" en el período de 2015 a 2023. En cuanto a las "llamadas 126", se observa una variabilidad en los números a lo largo de los años. En 2015, se registraron 4,271 llamadas, y estas cifras tendieron a disminuir en 2016 y 2017, con mínimos de 2,920 y 2,304 respectivamente. Sin embargo, en 2018 hubo un aumento leve a 2,839 llamadas, seguido de una disminución en 2019 a 2,606. El año 2020 marcó un aumento significativo, con 4,646 llamadas, y este aumento se mantuvo en 2021, alcanzando el número más alto en el período, con 5,584 llamadas. En 2022, hubo una ligera disminución a 5,291, y hasta el momento en 2023, se han registrado 5,068 llamadas. Por su parte, la "Plataforma Virtual 126 Te Orienta" comenzó a registrar datos a partir de 2021, con 1,927 atenciones. Sin embargo, hubo una disminución en 2022, con solo 988 atenciones, y en lo que va de 2023, se han registrado 322 atenciones a través de esta plataforma.

En general, es importante notar que el total de consejerías y llamadas a la línea 126 aumentaron significativamente desde 2020, año en que inició la pandemia por el Covid-19, lo cual evidencia que la violencia basada en género se exacerbó en ese periodo en el cual, debido a las medidas de confinamiento, las mujeres estaban conviviendo más tiempo con sus agresores, en sus hogares. Asimismo, es relevante el alto incremento que se registró en el 2021, lo cual sugiere que la violencia basada en género contra las mujeres ha persistido de manera significativa en el país en los últimos años. Por otro lado, estos datos reflejan la adaptación de las estrategias de atención a las necesidades cambiantes y la disponibilidad de múltiples canales de comunicación para brindar apoyo a las personas que buscan ayuda y orientación en situaciones relacionadas con la violencia basada en género.



**Figura 2. Número de consejerías y orientaciones brindadas por el Centro de Atención 126 a nivel nacional, El Salvador, 2015 al 31 de agosto de 2023**



Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el:06/10/2023. (ISDEMU, 2023a).

Por otro lado, la información proporcionada en la tabla 1 muestra un panorama completo de las atenciones brindadas por el ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia basada en género durante el período de 2015 a agosto de 2023, según el tipo de atención, mediante los Centros de Atención Especializados de Ciudad Mujer. En total, se han realizado 171,656 atenciones a lo largo de estos años.

Los Centros de Atención Especializados de Ciudad Mujer cuentan con equipos multidisciplinarios compuestos por abogadas, psicólogas y trabajadoras sociales. Estos equipos se centran en las necesidades de mujeres, adolescentes, niñas y miembros de la comunidad LGBTI. La atención legal proporciona asesoramiento y acompañamiento en procesos judiciales, garantizando el acceso a la justicia e información sobre derechos y leyes relevantes. La atención psicológica ofrece abordajes especializados y grupos de autoayuda para tratar las secuelas emocionales de la violencia basada en género. Por su parte, la atención social implementa planes de vida y seguridad, evaluando riesgos y apoyando a las usuarias para superar situaciones de violencia. Incluye el asesoramiento sobre redes de apoyo y servicios comunitarios. ISDEMU supervisa estas atenciones en los Centros de Atención Especializada de Ciudad Mujer, categorizándolos según tipo de violencia y sede (ISDEMU, 2022; ISDEMU, 2023b).

Respecto a las categorías de atención proporcionadas, se observa que las atenciones psicológicas son las más frecuentes a lo largo de todo el período, con un total de 99,405. Esto sugiere la importancia de abordar los aspectos emocionales y psicológicos de las víctimas de violencia basada en género. Las atenciones sociales y legales también son significativas, con 40,408 y 31,843 atenciones respectivamente.

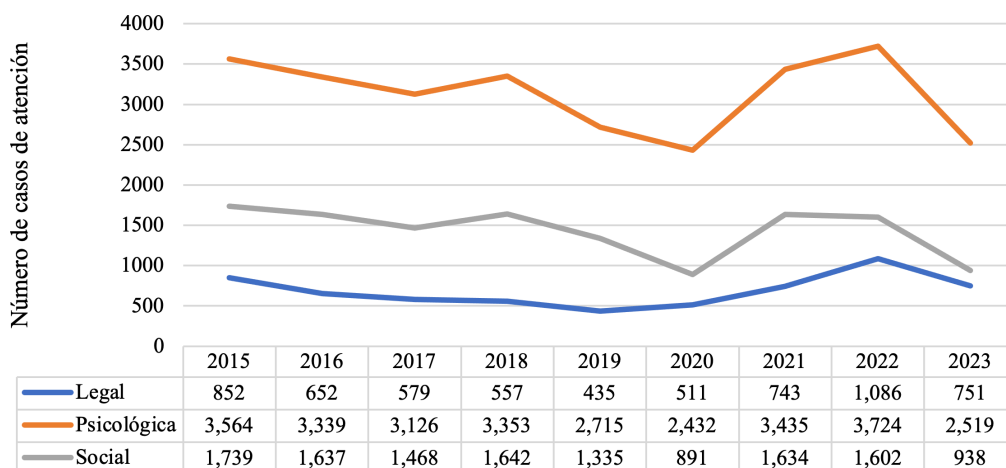
**Tabla 1. Número de atenciones brindadas por ISDEMU, a nivel nacional a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por tipo de atención, 2015 al 31 de agosto de 2023**

Años	Legal	Psicológica	Social	Total
2015	2,804	12,889	4,366	20,059
2016	3,425	10,338	4,813	18,576
2017	3,136	9,829	5,074	18,039
2018	2,755	9,921	4,504	17,180
2019	2,501	8,296	3,848	14,645
2020	3,893	9,694	3,973	17,560
2021	4,754	13,006	5,922	23,682
2022	5,703	16,081	5,450	27,234
2023	2,872	9,351	2,458	14,681
<b>Total</b>	<b>31,843</b>	<b>99,405</b>	<b>40,408</b>	<b>171,656</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el: 06/10/2023. (ISDEMU, 2023a).

De manera específica, el número de mujeres atendidas por el ISDEMU según tipo de violencia se presenta en la figura 3. Al igual que los datos anteriores, se registra un aumento en el número de casos atendidos desde el 2020, siendo los servicios psicológicos los más solicitados en el periodo de 2015 a agosto de 2023, seguidos por los servicios sociales y legales.

**Figura 3. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a nivel nacional a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por tipo de atención según año, 2015 al 31 de agosto de 2023**



Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el: 06/10/2023. (ISDEMU, 2023a).

Los datos en la tabla 2 sobre el número de mujeres atendidas por ISDEMU que han enfrentado violencia por razones de género, categorizadas por tipo de violencia, ofrecen una visión esencial de las diferentes formas en que la violencia basada en género se manifiesta y cómo ha variado con el tiempo.



En primer lugar, es evidente que la violencia psicológica es la forma más común de violencia de género reportada, con un total de 29,111 casos atendidos. Esto indica que las mujeres a menudo enfrentan formas de abuso emocional y psicológico que pueden ser igual de dañinas que la violencia física o sexual, pero a menudo menos visibles.

En segundo lugar, se encuentran las atenciones relacionadas con la violencia sexual, con 4,837 casos atendidos. Este tipo de violencia es un problema significativo que afecta a una gran cantidad de mujeres y que a menudo está relacionada con otras formas de violencia como la psicológica y la física, y requiere un enfoque específico de apoyo y prevención.

La violencia física, económica y patrimonial también se registran en números considerables, con 5,257, 4,520 y 2,137 casos atendidos respectivamente. Estos datos muestran la variedad de formas en que se manifiesta la violencia basada en género y resaltan la importancia de abordar cada una de estas formas de manera adecuada.

Es relevante mencionar que se registraron 295 casos de violencia feminicida, lo que indica la magnitud de este problema, cuya consecuencia más grave es la pérdida de la vida de las mujeres.

En resumen, estos datos señalan la diversidad de formas en que se manifiesta la violencia basada en género y la necesidad de abordar cada una de ellas de manera específica y efectiva. También señalan la importancia de monitorear las tendencias a lo largo del tiempo para adaptar las estrategias de prevención y apoyo de manera adecuada.

**Tabla 2. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a nivel nacional a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, según tipo de violencia, 2015 al 31 de agosto de 2023**

Años	Tipo de violencia								Total
	Psicológica	Sexual	Física	Económica	Patrimonial	Simbólica	Feminicida	Otro tipo de violencia	
2015	3,916	597	648	645	290	6	13	40	6,155
2016	3,414	623	666	521	304	4	30	66	5,628
2017	3,231	547	596	478	236	8	29	48	5,173
2018	3,404	495	658	572	288	18	37	80	5,552
2019	2,834	449	500	415	201	8	21	57	4,485
2020	2,325	370	505	345	173	11	42	63	3,834
2021	3,466	609	643	524	269	11	40	250	5,812
2022	3,863	698	646	609	224	10	65	297	6,412
2023	2,658	449	395	411	152	12	18	113	4,208
<b>Total</b>	<b>29,111</b>	<b>4,837</b>	<b>5,257</b>	<b>4,520</b>	<b>2,137</b>	<b>88</b>	<b>295</b>	<b>1,014</b>	<b>47,259</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el: 06/10/2023. (ISDEMU, 2023a).

En general, en términos de tendencias a lo largo de los años, se observa una variabilidad en el número total de casos de atención. Como se mostró previamente, en 2015, se registraron 6,155 casos, y aunque hubo fluctuaciones anuales, se destacan las tendencias a la baja en 2017 y 2020, y las tendencias al alza en 2018, 2021 y 2022. Hasta agosto de 2023, se han brindado 4,208 casos de atención. Factores como la disponibilidad de los servicios, el grado de conciencia o conocimiento público sobre estos servicios, y las propias dinámicas y cambios relacionados con la violencia de género en la sociedad pueden influir en el número de casos reportados anualmente. Por ejemplo, si en un año determinado se lanza una campaña de sensibilización y se promueve más activamente la disponibilidad de servicios, podría haber un aumento en el número de casos reportados.

Por el contrario, si hay menos divulgación o algún obstáculo para acceder a los servicios, es posible que el número de casos disminuya. Cuando las mujeres viven en contextos donde la violencia es una constante, se crean barreras que limitan su acceso a los servicios de atención. Pero a medida que estas mujeres ganan conciencia sobre sus derechos y los servicios disponibles, y alcanzan autonomía económica, es más probable que recurran a los servicios especializados en VBG. Si tales avances se dan a nivel generalizado, se podrían observar cambios culturales que conlleven a un aumento en la cantidad de casos reportados. No obstante, si estos progresos no se materializan, estas conductas violentas pueden llegar a ser vistas como "normales", reduciendo así la cantidad de casos que buscan atención.

#### **4.1.2. Características de las víctimas de violencia basada en género**

##### **4.1.2.1. Edad y estado familiar de las víctimas**

Los datos proporcionados en la tabla 3 muestran datos sobre el número de casos de atención brindada por ISDEMU en El Salvador a mujeres que han enfrentado violencia basada en género, según diferentes rangos de edad durante el período de 2015 a agosto de 2023.

De los 47,259 casos registrados, la mayoría se concentran en los rangos de edad de 20-29 años, 30-39 años y 40-49 años, con 13,749, 13,481 y 8,615 casos de atención respectivamente. Esto sugiere que las mujeres jóvenes y en edad reproductiva son las más propensas a enfrentar situaciones de violencia basada en género y buscan apoyo de ISDEMU. Por otro lado, se observa que los rangos de edad más jóvenes (10-19 años) y mayores (50-59 años y 60-69 años) también experimentan un número significativo de atenciones.

Así, los datos reflejan la necesidad continua de atención y apoyo a mujeres de diversas edades que enfrentan violencia basada en género en El Salvador. También evidencian la importancia de crear estrategias de atención diferenciadas por edad, considerando los rangos específicos donde se concentran la mayoría de los casos de atención.





**Tabla 3. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a nivel nacional a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por rango de edad de la víctima según año, 2015 al 31 de agosto de 2023**

Rango de edad de la víctima	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
0 - 9 años	14	32	18	23	28	38	54	88	78	373
10 - 19 años	746	671	630	545	445	363	717	865	577	5,559
20 - 29 años	1,938	1,659	1,539	1,662	1,407	1,177	1,569	1,739	1,059	13,749
30 - 39 años	1,870	1,673	1,538	1,623	1,277	1,060	1,664	1,701	1,075	13,481
40 - 49 años	996	1,038	933	1,090	847	738	1,058	1,106	809	8,615
50 - 59 años	409	373	358	427	326	286	497	582	384	3,642
60 - 69 años	114	119	106	126	101	92	175	221	148	1,202
70 - 79 años	40	37	36	31	29	32	44	73	48	370
80 - 89 años	9	11	6	9	5	5	7	23	8	83
90 - 99 años	1	0	0	0	0	1	0	0	1	3
Dato no proporcionado	18	15	9	16	20	42	27	14	21	182
<b>Total</b>	<b>6,155</b>	<b>5,628</b>	<b>5,173</b>	<b>5,552</b>	<b>4,485</b>	<b>3,834</b>	<b>5,812</b>	<b>6,412</b>	<b>4,208</b>	<b>47,259</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el: 06/10/2023. (ISDEMU, 2023a).

En la tabla 4 se proporcionan datos sobre el número de casos de atención brindados por ISDEMU en El Salvador a mujeres que han enfrentado violencia basada en género, categorizados según su estado familiar.

En general, el mayor número de casos de atención se ha dirigido a mujeres solteras, con un total de 31,379 atenciones, lo que parece indicar que esta categoría de mujeres es la más afectada por la violencia basada en género. Le sigue un número significativo de atenciones a mujeres casadas, con 12,804 casos. Esto evidencia que las mujeres en estas dos categorías son las que más buscan apoyo de ISDEMU debido a situaciones de este tipo de violencia. Por otro lado, se observa que el número de atenciones a mujeres viudas, acompañadas y divorciadas es considerablemente menor.

Al analizar las tendencias a lo largo de los años, se destaca que las atenciones a mujeres casadas disminuyeron entre 2015 y 2017, con un leve aumento en 2018 y luego una disminución en los años siguientes. Por otro lado, las atenciones a mujeres solteras fluctuaron a lo largo de los años, con una tendencia a la baja entre 2015 y 2017, seguida de aumentos leves y disminuciones hasta 2020, y un aumento notorio en 2021 y 2022.

Estos datos muestran cómo esta problemática afecta de manera diferente a mujeres con distintos estados familiares y la necesidad de tomar en cuenta estas características para adaptar las estrategias de apoyo a fin de hacerlas más efectivas.

**Tabla 4. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a nivel nacional a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por estado familiar de la víctima según año, 2015 al 31 de agosto de 2023**

Estado familiar de la víctima	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Acompañada	5	1	1	0	1	2	0	5	268	283
Casada	1,798	1,675	1,494	1,662	1,326	980	1,459	1,440	970	12,804
Divorciada	0	0	0	0	0	0	1	0	9	10
Soltera	4,115	3,721	3,502	3,651	2,981	2,569	3,878	4,302	2,660	31,379
Viuda	65	66	45	62	52	47	83	114	62	596
Dato no proporcionado	172	165	131	177	125	236	391	551	239	2,187
<b>Total</b>	<b>6,155</b>	<b>5,628</b>	<b>5,173</b>	<b>5,552</b>	<b>4,485</b>	<b>3,834</b>	<b>5,812</b>	<b>6,412</b>	<b>4,208</b>	<b>47,259</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el: 06/10/2023. (ISDEMU, 2023a).

#### 4.1.2.2. Perfil educativo y profesional de las víctimas

Los datos sobre el nivel educativo de las mujeres que ISDEMU ha atendido en El Salvador entre 2015 y agosto de 2023 se presentan en la tabla 5. En primer lugar, destaca que la mayor parte de mujeres que buscaron atención por violencia basada en género tenían un nivel educativo de educación media, con un total de 12,601 casos. Le siguen de cerca las mujeres con primer ciclo de educación básica (12,174) y tercer ciclo de educación básica (11,958). También destaca que una parte importante de las mujeres que buscaron atención tenían educación superior no universitaria (4,238).

Por otro lado, es notable que un número considerable de víctimas no contaban con ningún nivel educativo (2,914) o simplemente indicaron que no sabían cuál era su nivel educativo (1,442). Esto podría indicar que algunas mujeres pueden haber tenido dificultades para proporcionar información precisa sobre su educación debido a las circunstancias traumáticas de violencia que enfrentaron. Es decir, su estado emocional o mental podría haber interferido en su capacidad para proporcionar detalles precisos sobre su formación educativa en el momento de registrar el hecho de violencia.

Por último, se registraron las cifras más bajas para los casos de mujeres con niveles educativos más altos, como doctorado (1), maestría o postgrados (2), y educación superior o universitaria (57). Los datos anteriores sugieren que la violencia basada en género afecta más a mujeres en mayores condiciones de vulnerabilidad, como un bajo nivel educativo. Se recomienda profundizar en el análisis de esta información.

Estos datos destacan la importancia de implementar estrategias para sensibilizar sobre la violencia basada en género y ofrecer información sobre los servicios para las en diferentes contextos



educativos. Además, enfatizan la necesidad de proporcionar información sobre los recursos y apoyo en lenguaje amigable y accesible, para mujeres con diversos niveles educativos, a fin de abordar adecuadamente este problema en el país.

**Tabla 5. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a nivel nacional a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por nivel educativo de la víctima según año, de 2015 al 31 de agosto de 2023**

Nivel de educativo de la víctima	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Doctorado	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Educación Técnica, Universitaria y Pregrados	106	129	126	136	100	70	107	138	174	1,086
Educación Superior o Universitaria	0	1	0	1	0	0	2	0	53	57
Educación Media	1,572	1,427	1,344	1,617	1,366	1,074	1,669	1,783	749	12,601
Educación Superior no Universitaria	428	491	494	654	444	380	519	554	274	4,238
Educación Media	4	5	2	4	2	6	4	6	495	528
Educación Parvularia	0	0	0	0	0	0	0	0	15	15
Maestría y Postgrados	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Primer ciclo de Educación Básica	1,722	1,602	1,434	1,432	1,214	945	1,364	1,637	824	12,174
Segundo ciclo de Educación Básica	1	3	1	2	3	1	2	0	219	232
Tercer ciclo de Educación Básica	1,778	1,497	1,374	1,295	1,058	938	1,439	1,584	995	11,958
Ninguno	441	377	334	343	234	200	347	389	249	2,914
No sabe	103	96	64	68	64	213	358	321	155	1,442
Dato no proporcionado	0	0	0	0	0	7	1	0	3	11
<b>Total</b>	<b>6,155</b>	<b>5,628</b>	<b>5,173</b>	<b>5,552</b>	<b>4,485</b>	<b>3,834</b>	<b>5,812</b>	<b>6,412</b>	<b>4,208</b>	<b>47,259</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMPEC. Información generada el: 06/10/2023. (ISDEMU, 2023a).

Los datos proporcionados en la tabla 6 sobre el número de casos de atención brindados por ISDEMU en El Salvador a mujeres que han enfrentado violencia de género, categorizados según la profesión registrada de la víctima, ofrecen una visión interesante sobre la diversidad de ocupaciones de las mujeres afectadas y la importancia de abordar la violencia basada en género en múltiples contextos profesionales.

En primer lugar, es importante destacar que en la mayoría de los casos de atención no se registró o no se proporcionó información sobre la profesión de la víctima, lo que representa un número significativo de casos (45,655 de 47,259). Esto podría indicar que muchas víctimas pueden no haber compartido su profesión o que no se recopiló esta información de manera adecuada en los registros.

En los que se registró la profesión de la víctima, se encuentran diferentes ocupaciones, lo que refleja la diversidad del contexto de las mujeres afectadas por la violencia basada en género. Entre las profesiones registradas, se destacan licenciaturas en educación, administración de empresas, enfermería, ciencias jurídicas, mercadeo internacional, entre otras. Estos datos sugieren que la violencia basada en género afecta a mujeres de diferentes ámbitos profesionales. Además, muestran la importancia de mejorar la recopilación de datos sobre la profesión de las víctimas para comprender mejor el alcance de la VBG y las necesidades de estas mujeres en El Salvador.

**Tabla 6. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a nivel nacional a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por profesión de la víctima según año, 2015 al 31 de agosto de 2023**

Profesión de la víctima	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Arquitectura	0	0	0	0	0	0	0	0	3	4
Doctorado en Medicina	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
Ingeniería Industrial	0	0	0	0	0	1	0	1	3	5
Licenciatura en Administración de Empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	11	11
Licenciatura en Ciencias Jurídicas	0	0	0	0	1	0	0	0	9	10
Licenciatura en Contaduría Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4
Licenciatura en Educación	0	1	0	1	0	0	0	0	10	12
Licenciatura en Educación (Educación física)	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Licenciatura en Enfermería	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10
Licenciatura en Idioma Inglés	1	0	0	0	0	0	0	0	4	5
Licenciatura en Mercadeo Internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	8	8
Profesorado en Educación Básica (primero y segundos ciclos)	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6
Ninguna	12	10	6	9	11	16	17	14	1315	1,410
Otra profesión	0	0	0	0	0	2	1	0	85	88
Dato no proporcionado	6,142	5,617	5,166	5,542	4,473	3,815	5,793	6,397	2,710	45,655
Otra										
<b>Total</b>	<b>6,155</b>	<b>5,628</b>	<b>5,173</b>	<b>5,552</b>	<b>4,485</b>	<b>3,834</b>	<b>5,812</b>	<b>6,412</b>	<b>4,208</b>	<b>47,259</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el: 06/10/2023. (ISDEMU, 2023a).



### 4.1.2.3. Condición de discapacidad

Los datos en la tabla 7 relacionados con el número de casos de atención brindados por ISDEMU entre 2015 y agosto de 2023 a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género y que además tienen una o más discapacidades, proporcionan información valiosa sobre un grupo particularmente vulnerable dentro de la población de mujeres afectadas por la violencia basada en género.

En primer lugar, es evidente que las mujeres con discapacidad física representan la mayoría de los casos atendidos en esta categoría, con 275 casos registrados, seguido por las mujeres con discapacidad mental y sensorial, con 87 y 67 casos registrados respectivamente.

Es importante destacar que, aunque el número de casos en esta población es relativamente bajo en comparación con el total de casos de violencia de género atendidos, se observa una tendencia al alza en los últimos años. Esto podría deberse a un mayor reconocimiento de la importancia de abordar la violencia basada género en mujeres con discapacidad y a los esfuerzos para mejorar la accesibilidad de los servicios.

Estos hallazgos señalan la importancia de brindar una respuesta integral que considere las necesidades específicas de las mujeres con discapacidad y garantizar que tengan acceso a los servicios y apoyo especializados para abordar la violencia de género. También refuerzan la importancia de continuar concienciando sobre la violencia basada en género en todos los segmentos de la población y promover medidas para prevenirla y abordarla de manera efectiva.

**Tabla 7. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a nivel nacional a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, que posee una o más tipo de discapacidad según año, 2015 al 31 de agosto de 2023**

Tipo de discapacidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Física	29	23	21	25	19	23	45	53	37	275
Cognitiva	7	1	8	2	4	4	4	12	3	45
Mental	18	6	8	12	2	8	10	12	11	87
Sensorial	11	10	4	4	4	2	4	11	17	67
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>40</b>	<b>41</b>	<b>43</b>	<b>29</b>	<b>37</b>	<b>63</b>	<b>88</b>	<b>68</b>	<b>474</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el: 06/10/2023. (ISDEMU, 2023a).

### 4.1.3. Características de los agresores

Los datos en la tabla 8 sobre los agresores en casos de atención brindados por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia basada género entre 2015 y agosto de 2023 ofrecen información sobre las características de estos individuos y cómo han variado a lo largo del tiempo.

En términos generales, se registraron un total de 46,105 agresores a lo largo del período. Estos datos han experimentado fluctuaciones en los últimos años, con una tendencia a la baja desde 2015 hasta 2017 (de 6,146 a 5,184 agresores), seguida de una ligera subida en 2018 con 5,598 agresores. Posteriormente, se observa una disminución significativa en 2020 con 3,703 agresores, seguida de un aumento en 2021 (5,445) y 2022 (5,891). Hasta agosto de 2023, se han registrado 4,016 agresores, lo cual muestra una tendencia al alza.

En cuanto a las edades de los agresores, se observa que la mayoría de ellos se encuentran en los rangos de edad de 30-39 años, 40-49 años y 20-29 años, con 12,858, 10,661 y 9,859 respectivamente. Esto sugiere que los perpetradores son adultos y jóvenes, pero también se encuentran en grupos de edades más jóvenes y mayores. Resulta llamativo que se registran agresores en los rangos de edad de 0-9 años y 90-99 años, aunque en menor número.

En 2,512 casos de mujeres atendidas, no se proporcionaron datos sobre la edad de los agresores, lo que representa un desafío para el análisis y la comprensión de este aspecto específico de la violencia basada en género.

Estos datos sobre los agresores subrayan la importancia de comprender las características y tendencias de este grupo en la lucha contra la violencia basada en género. Además, destacan la necesidad de mejorar la recopilación de datos sobre los perpetradores para abordar más efectivamente este problema en la sociedad.

**Tabla 8. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a nivel nacional a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por rango de edad del agresor según año, 2015 al 31 de agosto de 2023**

Rango de edad del agresor	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
0 - 9 años	6	11	7	10	4	17	19	15	16	105
10 - 19 años	220	189	186	165	146	101	176	175	154	1,512
20 - 29 años	1,531	1,302	1,227	1,227	975	753	1,078	1,096	670	9,859
30 - 39 años	1,889	1,650	1,451	1,620	1,293	1,005	1,452	1,532	966	12,858
40 - 49 años	1,356	1,325	1,225	1,345	1,063	854	1,289	1,372	832	10,661
50 - 59 años	642	628	603	691	562	413	678	750	450	5,417
60 - 69 años	283	270	248	251	195	173	290	331	244	2,285
70 - 79 años	85	76	66	76	68	61	101	105	74	712
80 - 89 años	21	20	17	17	14	10	22	28	16	165
90 - 99 años	1	2	2	1		1	5	5	2	19
Datos no proporcionados	112	155	152	195	174	315	335	482	592	2,512
<b>Total</b>	<b>6,146</b>	<b>5,628</b>	<b>5,184</b>	<b>5,598</b>	<b>4,494</b>	<b>3,703</b>	<b>5,445</b>	<b>5,891</b>	<b>4,016</b>	<b>46,105</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el: 06/10/2023. (ISDEMU, 2023a).



En la tabla 9 se presentan datos sobre el nivel educativo de los agresores, según el número de casos de atención brindados por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género entre 2015 y agosto de 2023.

En términos generales, se observa que los registros más altos de nivel educativo de los agresores corresponden a bachillerato, primaria y secundaria, con 10,209, 8,834 y 8,745 respectivamente. Esto sugiere que los perpetradores provienen de una variedad de niveles educativos, pero que aquellos con niveles de educación básicos (bachillerato, primaria y secundaria) son más comunes en los casos atendidos por ISDEMU. Además, se destaca un número significativo de casos en los que se indicó que no se sabía el nivel educativo de los agresores (7,967), lo que puede reflejar una falta de información o una falta de comunicación por parte de las víctimas.

En menor medida, se registran agresores con nivel técnico (3,926) y ninguno (2,366); esto último sugiere que algunos agresores pueden no haber completado su educación formal o tener niveles educativos más bajos. Por otro lado, se registraron números más bajos para niveles educativos superiores, como universitario, doctorado y maestría, lo que indica que estos niveles educativos son menos comunes entre los agresores en los casos atendidos por ISDEMU.

Esta información destaca que, a pesar de que el nivel educativo de la mayoría de los agresores es bajo, también se registran agresores de niveles educativos superiores. En este sentido, se sugiere profundizar en el estudio sobre cómo el nivel educativo puede estar relacionado con la violencia basada en género. También se destaca la necesidad de recopilar información más precisa sobre el nivel educativo de los agresores para comprender mejor este aspecto de la violencia basada en género y diseñar estrategias adecuadas de prevención y apoyo.

**Tabla 9. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a nivel nacional a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por nivel educativo del agresor según año, 2015 al 31 de agosto de 2023**

Nivel de educativo del agresor	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Doctorado	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6
Educación Media	0	0	0	0	0	0	0	0	344	344
Educación Parvularia	0	0	0	0	0	0	0	0	12	12
Educación Superior no										
Universitaria	0	0	0	0	0	0	0	0	47	47
Educación Técnica										
Universitaria y Pregrados	0	0	0	0	0	0	0	0	75	75
Maestría y Postgrados	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5
Primaria	1,307	1,156	1,042	1,045	870	644	961	1,083	726	8,834
Secundaria	1,428	1,183	1,049	1,080	831	648	1,000	946	580	8,745
Bachillerato	1,382	1,235	1,220	1,346	1,162	824	1,280	1,254	506	10,209



Nivel de educativo del agresor	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Técnico	449	546	488	626	447	319	434	420	197	3,926
Universitario	92	123	117	121	76	53	85	86	54	807
Ninguno	334	308	326	297	221	154	221	211	294	2,366
No sabe	909	894	781	905	689	677	1,086	1,181	845	7,967
Dato no proporcionado	245	183	161	178	198	384	378	710	325	2,762
<b>Total</b>	<b>6,146</b>	<b>5,628</b>	<b>5,184</b>	<b>5,598</b>	<b>4,494</b>	<b>3,703</b>	<b>5,445</b>	<b>5,891</b>	<b>4,016</b>	<b>46,105</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el: 06/10/2023. (ISDEMU, 2023a).

Los datos en la tabla 10 muestran la profesión de los agresores registrados en los casos de atención brindados por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia por razones de género entre 2015 y agosto de 2023.

En primer lugar, es importante señalar que en la mayoría de los casos (44,476 de 46,105) no se registró la profesión del agresor, lo que representa un desafío para comprender el perfil ocupacional de los perpetradores y diseñar estrategias específicas de prevención y apoyo.

Además, en una cantidad significativa se indicó que los agresores no tenían ninguna profesión (1,424) o se categorizaron como "otra profesión" (90), lo que podría reflejar una falta de información o un desconocimiento sobre la ocupación de estos individuos.

Entre las profesiones de los agresores que se registraron, se observa una diversidad de ocupaciones, pero en números muy bajos. Las profesiones con licenciatura en educación, enfermería, ciencias jurídicas y administración de empresas son las más comunes en esta categoría. Esto sugiere que los agresores provienen de diversos campos profesionales, lo que dificulta la identificación de patrones específicos.

Es relevante notar que los datos de profesión de los agresores se registraron principalmente en lo que va de 2023, lo que podría indicar un esfuerzo más reciente por parte de ISDEMU para recopilar esta información. Por consiguiente, los datos sobre la profesión de los agresores subrayan la importancia de mejorar la recopilación de información sobre este aspecto para comprender de mejor manera el perfil de los perpetradores y diseñar estrategias más efectivas de prevención y apoyo en la lucha contra la violencia basada en género en El Salvador.

**Tabla 10. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a nivel nacional a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por profesión del agresor según año, 2015 al 31 de agosto de 2023**

Profesión del agresor	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Arquitectura	0	0	1	0	0	0	0	0	3	4
Doctorado en Medicina	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
Ingeniería Industrial	0	0	0	0	0	1	0	1	5	7



Profesión del agresor	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Licenciatura en Administración de Empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10
Licenciatura en Ciencias Jurídicas	0	0	0	0	1	0	0	0	11	12
Licenciatura en Contaduría Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
Licenciatura en Educación	0	1	0	1	0	0	0	0	11	13
Licenciatura en Enfermería	0	0	0	0	0	0	0	0	12	12
Licenciatura en Idioma Inglés	1	0	0	0	0	0	0	0	6	7
Licenciatura en Mercadeo Internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	8	8
Profesorado en Educación Básica (primero y bachillerato)	0	0	0	0	0	0	0	0	7	7
Profesorado en Matemática (tercer ciclo y bachillerato)	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
Ninguna	9	10	6	9	10	16	17	14	1,333	1,424
Otra profesión	0	0	0	0	0	1	1	0	88	90
Dato no proporcionado	6,136	5,617	5,177	5,588	4,483	3,685	5,426	5,876	2,488	44,476
<b>Total</b>	<b>6,146</b>	<b>5,628</b>	<b>5,184</b>	<b>5,598</b>	<b>4,494</b>	<b>3,703</b>	<b>5,445</b>	<b>5,891</b>	<b>4,016</b>	<b>46,105</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el: 06/10/2023. (ISDEMU, 2023a).

#### 4.1.4. Tipo de relación entre las víctimas y los agresores

Los datos en la tabla 11 sobre el número de casos de atención brindados por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, categorizados por tipo de relación entre la víctima y el agresor, proporcionan una visión reveladora de las dinámicas de violencia en diferentes contextos relacionales.

En primer lugar, se destaca que la mayor parte de los casos de atención están relacionados con víctimas que tenían una relación de pareja con el agresor, ya sea como esposo, ex conviviente o conviviente, representando un total de 30,949 casos. Esto evidencia que la violencia de género ocurre sobre todo dentro de las relaciones de pareja y exparejas.

En segundo lugar, se registran casos en los que la relación es de tipo "otra", con 3,780 casos. Esto sugiere que la violencia de género puede ocurrir en una variedad de contextos relacionales más allá de las parejas, lo que incluye relaciones familiares, laborales o sociales.

En términos de relaciones familiares, se observa que hay agresores que son padres, hermanos, padrastros e hijos de las mujeres. Estos datos indican que la violencia basada en género afecta a las mujeres en sus propias viviendas y familias, lo que subraya la necesidad de abordar el problema en el espacio privado, a nivel intrafamiliar. También es relevante mencionar que se registran casos de violencia basada en género en contextos laborales, por parte de compañeros de trabajo y jefes, lo que destaca la importancia de crear ambientes de trabajo seguros y libres de este tipo de violencia.

Por lo tanto, estos datos ponen de manifiesto que la violencia de género puede ocurrir en una variedad de relaciones y contextos, y subrayan la necesidad de abordar el problema en múltiples niveles, especialmente en el entorno doméstico, con las parejas y las familias, así como en los lugares de trabajo. También destacan la importancia de concienciar sobre la violencia basada en género en todos los espacios y promover la prevención y el apoyo adecuado.

**Tabla 11. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a nivel nacional a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por tipo de relación de la víctima según año, 2015 al 31 de agosto de 2023**

Relación con la víctima	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Esposo	1,687	1,622	1,409	1,541	1,280	855	1,196	1,205	797	11,592
Ex conviviente	1,605	1,311	1,273	1,445	1,151	962	1,381	1,456	950	11,534
Conviviente	1,289	1,205	1,039	927	746	593	713	779	532	7,823
Otra	333	366	325	427	329	348	599	673	380	3,780
Padre	90	72	74	84	95	101	216	316	209	1,257
Exnovio	116	94	118	121	83	75	101	122	86	916
Exesposo	114	113	103	110	79	63	119	120	81	902
Novio	144	109	116	94	59	40	91	111	79	843
Jefe	59	83	92	114	88	67	65	80	51	699
Hermano	93	58	55	72	67	77	89	95	77	683
Padrastro	62	45	56	57	45	60	79	114	77	595
Compañero de trabajo	35	49	53	109	58	50	56	68	47	525
Hijo	63	58	46	47	44	45	73	63	45	484
Amigo	44	47	48	54	45	33	67	65	31	434
<b>Total</b>	<b>6,146</b>	<b>5,628</b>	<b>5,184</b>	<b>5,598</b>	<b>4,494</b>	<b>3,703</b>	<b>5,445</b>	<b>5,891</b>	<b>4,016</b>	<b>46,105</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el: 06/10/2023. (ISDEMU, 2023a).

#### 4.1.5. Ubicación de los hechos de violencia contra mujeres

Los datos en la tabla 12 sobre el lugar donde ocurrieron los casos de violencia basada en género atendidos por ISDEMU en El Salvador entre 2015 y agosto de 2023 ofrecen información fundamental de los contextos en los que estas violencias ocurren con mayor frecuencia.

En primer lugar, se destaca que los registros más altos de hechos de violencia por razones de género en mujeres ocurrieron en el entorno doméstico. La casa de la víctima, la casa de la víctima/agresor-a y la casa del agresor son los lugares más comunes, con 15,057, 9,879 y 5,537 casos respectivamente. Esto indica que la mayoría de los hechos de la violencia basada en género ocurren dentro de la vivienda, en el espacio privado, en el marco de las relaciones de pareja y/o relaciones familiares y domésticas.



Además, se observa que otros lugares en los que se registraron casos incluyen la casa de un familiar de la víctima, la casa de un familiar del agresor/a, la calle y el lugar de trabajo de la víctima y, en menor medida, la casa de un amigo/a, una casa desconocida, la casa de un vecino/a, un centro escolar, el lugar de trabajo del agresor y lugares desconocidos. Estos lugares subrayan que la violencia basada en género puede ocurrir en una variedad de contextos, tanto privados como públicos.

Es importante mencionar que en 1,404 casos no se proporcionó información sobre el lugar donde ocurrió el hecho de violencia, lo que destaca la necesidad de mejorar la recopilación de datos para una comprensión más completa de este problema.

Estos datos resaltan que la violencia basada en género se manifiesta en diversos entornos, especialmente en el ámbito doméstico y familiar, especialmente en la casa de la víctima. Lo anterior subraya la necesidad de enfocar estrategias de protección para las mujeres en el ámbito privado, así como recopilar información precisa sobre el lugar de ocurrencia de estos hechos para desarrollar estrategias efectivas de prevención y apoyo.

**Tabla 12. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a nivel nacional a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por lugar del hecho según año, 2015 al 31 de agosto de 2023**

Lugar del hecho	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Calle	226	226	172	204	152	143	237	284	204	1,848
Casa de amigo/a	77	51	64	67	65	39	83	68	36	550
Casa de familiar de agresor/a	416	415	361	408	352	257	395	370	274	3,248
Casa de familiar de víctima	529	480	448	555	447	419	628	778	541	4,825
Casa de la víctima	1,787	1,761	1,591	1,688	1,348	1,336	1,912	2,213	1,421	15,057
Casa de vecino/a	24	24	33	26	22	18	32	33	24	236
Casa de víctima/agresor-a	1,707	1,411	1,148	1,119	941	722	931	1,090	810	9,879
Casa del agresor	819	747	728	680	568	420	635	598	342	5,537
Casa desconocida	28	26	28	35	25	14	45	48	28	277
Centro escolar	9	18	12	22	21	3	21	20	47	173
Desconocido	10	12	13	6	14	7	18	29	15	124
Lugar de trabajo de la víctima	118	172	185	258	166	148	169	188	149	1,553
Lugar de trabajo del agresor	18	22	28	31	23	17	21	31	11	202
No aplica	29	26	40	88	66	52	102	120	61	584
Dato no proporcionado	160	77	115	137	92	110	367	267	79	1,404
Otro	198	160	207	228	183	129	216	275	166	1,762
<b>Total</b>	<b>6,155</b>	<b>5,628</b>	<b>5,173</b>	<b>5,552</b>	<b>4,485</b>	<b>3,834</b>	<b>5,812</b>	<b>6,412</b>	<b>4,208</b>	<b>47,259</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el: 06/10/2023. (ISDEMU, 2023a).

## **4.2. Datos sobre casos de atención brindada por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia basada en género en los 21 municipios del proyecto LibrES, entre 2015 y agosto 2023**

En este apartado se incluyen datos sobre casos de atención a mujeres que han enfrentado violencia basada en género en los 21 municipios del proyecto LibrES, por rangos de edad y tipos de violencia.

### **4.2.1. Caracterización de los casos de atención a mujeres víctimas de violencia basada en género según rango de edad, en los 21 municipios del proyecto LibrES (2015 – agosto 2023)**

En esta sección se presentan datos sobre el número de mujeres víctimas de violencia basada en género atendidas por el ISDEMU, por municipio del proyecto LibrES, por cada año del periodo 2015 a agosto 2023.

En 2015, ISDEMU registró un total de 2,366 casos de mujeres que enfrentaron violencia por razón de género en los municipios del proyecto LibrES. Al analizar estos datos por rangos de edad, se observan tendencias reveladoras que ofrecen una visión detallada sobre qué grupos etarios son más vulnerables a esta problemática. (ver tabla 13).

Los datos sobre los casos de atención a mujeres que han enfrentado violencia por razones de género, atendidos por ISDEMU en ese año, muestran una variabilidad considerable entre los distintos municipios: San Miguel, Santa Ana, San Salvador, Colón, Soyapango y San Martín registran cifras significativamente altas, mientras que Chiltiupán, Metapán, Seseori, San Luis la Reina, Ciudad Barrios y Candelaria de la Frontera presentan números mucho más bajos.

Los municipios con mayor número de casos son: San Miguel (731 casos), seguido por Santa Ana (346 casos) y San Salvador (239). Este número elevado puede ser indicativo de múltiples factores, como una alta densidad de población, una mayor conciencia y disposición para reportar casos de violencia, o una prevalencia efectivamente mayor de violencia basada en género. También destacan Colón (255 casos), Soyapango (214 casos) e Ilopango (119 casos). Aunque las cifras son menores en comparación con San Miguel, aún son considerables y requieren atención y recursos adecuados para enfrentar esta problemática.

Por otro lado, los municipios con menor número de casos son: Chiltiupán (1 caso), Seseori (4 casos) y San Luis la Reina (2 casos). Estos números reducidos podrían sugerir una menor incidencia de violencia basada en género, pero también podrían ser indicativos de barreras en el acceso a servicios de apoyo o falta de conciencia sobre la disponibilidad de dichos servicios. En el caso de Chiltiupán, el único caso es llamativo y podría deberse a un subregistro o a una cultura de no denuncia más que a una ausencia real de este tipo de violencia. Le siguen Ciudad Barrios (15 casos) y Metapán



(16 casos); aunque presentan más casos que los municipios anteriormente mencionados, sus cifras siguen siendo relativamente bajas.

Los rangos de edad que presentaron los números más elevados de atenciones en el 2015 son los comprendidos entre los 20 y 29 años con 732 casos, y los de 30 a 39 años con 720 casos. Esto parece indicar que las mujeres en su etapa adulta temprana y media son las más afectadas por situaciones de violencia basada en género, o son quienes tienen los recursos y la información necesaria para acceder a los servicios de atención. Ello muestra que estos grupos, que se encuentran en una etapa crucial de establecimiento laboral, familiar y social, enfrentan una alta vulnerabilidad a este tipo de agresiones. Por otro lado, el rango de 40-49 años registró 407 casos, seguido por el rango de 10-19 años con 256 casos, y el rango de 50-59 años con 172 casos.

Sin embargo, en los extremos de la vida, los casos de atención disminuyen considerablemente. Las mujeres entre 60 y 69 años presentaron 54 casos, las de 70 a 79 años solo 12, y el rango de edad entre 0 y 9 años tuvo 3 casos, lo cual puede indicar un subregistro en este rango de edad. Para el rango de 90-99 años, no se registró ningún caso, lo que podría estar influenciado por el tamaño de la población en esa franja de edad o por la falta de denuncias en ese grupo.

**Tabla 13. Número de casos de atención brindados por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por municipio de residencia de la víctima y según rango de edad de la víctima en 2015**

Departamentos	Municipio de residencia de la víctima	Rango de edad de la víctima											Total	
		0 - 9 años	10 - 19 años	20 - 29 años	30 - 39 años	40 - 49 años	50 - 59 años	60 - 69 años	70 - 79 años	80 - 89 años	90 - 99 años	Sin dato		
La Libertad	Chiltiupán	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Colón	0	15	89	90	33	17	6	3	1	0	1	255	
	La Libertad	0	3	3	2	6	3	0	0	0	0	0	17	
	Santa Tecla	0	5	15	19	20	9	0	0	0	0	3	71	
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>24</b>	<b>107</b>	<b>111</b>	<b>59</b>	<b>29</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>344</b>	
San Miguel	Chinameca	0	5	9	8	8	3	0	0	0	0	0	33	
	Chirilagua	0	8	9	9	4	3	0	0	0	0	0	33	
	Ciudad Barrios	0	2	5	7	1	0	0	0	0	0	0	15	
	San Luis de la Reina	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	
	San Miguel	0	122	227	202	115	39	19	5	1	0	1	731	
	Sesori	0	0	3	0	1	0	0	0	0	0	0	4	
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>137</b>	<b>253</b>	<b>227</b>	<b>129</b>	<b>46</b>	<b>19</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>818</b>		
San Salvador	Apopa	0	3	20	24	11	6	0	0	0	0	0	64	
	Ciudad Delgado	0	2	24	19	6	2	1	0	0	0	0	54	
	Ilopango	0	13	40	37	17	8	3	0	0	0	1	119	
	San Marcos	0	3	12	4	4	2	0	0	0	0	0	25	
	San Salvador	1	8	68	68	59	26	8	1	0	0	0	239	
	Soyapango	2	16	56	69	46	18	5	1	0	0	1	214	
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>45</b>	<b>220</b>	<b>221</b>	<b>143</b>	<b>62</b>	<b>17</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>715</b>		

Departamentos	Municipio de residencia de la víctima	Rango de edad de la víctima											Total
		0 - 9 años	10 - 19 años	20 - 29 años	30 - 39 años	40 - 49 años	50 - 59 años	60 - 69 años	70 - 79 años	80 - 89 años	90 - 99 años	Sin dato	
Santa Ana	Candelaria de la Frontera	0	3	6	9	8	1	2	0	0	0	0	29
	Chalchuapa	0	10	18	18	6	2	1	0	0	0	0	55
	Metapán	0	0	7	4	3	2	0	0	0	0	0	16
	San Sebastián Salitrillo	0	4	9	23	4	0	3	0	0	0	0	43
	Santa Ana	0	33	112	107	55	30	6	2	0	0	1	346
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>152</b>	<b>161</b>	<b>76</b>	<b>35</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>489</b>
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>256</b>	<b>732</b>	<b>720</b>	<b>407</b>	<b>172</b>	<b>54</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>2,366</b>	

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el: 06/10/2023. (ISDEMU, 2023a).

En 2016, ISDEMU reportó un total de 2,168 casos de atención a mujeres que enfrentaron violencia por razón de género. Estos datos, desglosados por municipios y rangos de edad, arrojan tendencias importantes sobre la distribución geográfica y demográfica de la violencia basada en género en ese año. Los detalles específicos pueden consultarse en la tabla 14.

Los municipios con mayor registro de casos muestran una preocupante distribución. San Miguel encabeza la lista con 641 casos, lo que sugiere que este municipio es un foco importante de esta problemática, ya sea por su densidad poblacional o por factores socioeconómicos o culturales. Detrás de San Miguel, Santa Ana reportó 310 casos, San Salvador 231, Colón 245 y Soyapango 180. Estas cifras marcan a estos centros urbanos como puntos de atención prioritaria en las estrategias de intervención.

Por otro lado, hay municipios con menor registro de casos. Es notable que Chiltiupán no presentara ningún caso, aunque esto podría insinuar un subregistro o una posible resistencia a reportar incidentes. Municipios como Metapán, Sesori, San Luis la Reina, Ciudad Barrios y Candelaria de la Frontera presentaron menos de 25 casos cada uno, indicando cifras más bajas en comparación con los municipios previamente mencionados.

Al analizar la violencia por rangos de edad, se observa que las mujeres en su etapa adulta temprana y media (20-29 años con 641 casos y 30-39 años con 647 casos) son las más afectadas. Por otro lado, el rango de 40-49 años presentó 407 casos, seguido por adolescentes de 10-19 años con 230 casos y mujeres de 50-59 años con 162 casos. Es preocupante notar que incluso niñas de 0-9 años reportaron 6 casos. Sin embargo, los casos disminuyen en los rangos superiores a 60 años, y es destacable que no hubo registros en el rango de 90-99 años.





**Tabla 14. Número de casos de atención brindados por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por municipio de residencia de la víctima y según rango de edad de la víctima en 2016**

Departamentos	Municipio de residencia de la víctima	Rango de edad de la víctima											Total
		0 - 9 años	10 - 19 años	20 - 29 años	30 - 39 años	40 - 49 años	50 - 59 años	60 - 69 años	70 - 79 años	80 - 89 años	90 - 99 años	Sin dato	
La Libertad	Chiltiupán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Colón	0	23	80	79	41	16	2	1	1	0	2	
	La Libertad	0	1	7	2	3	2	2	0	0	0	0	
	Santa Tecla	0	1	15	16	7	9	2	3	0	0	0	
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>102</b>	<b>97</b>	<b>51</b>	<b>27</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	
San Miguel	Chinameca	0	2	11	7	2	2	1	0	0	0	0	
	Chirilagua	0	6	10	8	5	2	0	0	1	0	0	
	Ciudad Barrios	0	0	6	6	0	0	0	0	0	0	0	
	San Luis de la Reina	0	1	4	1	1	2	0	0	0	0	0	
	San Miguel	4	120	201	184	96	26	8	1	0	0	1	
	Sesori	1	2	0	2	0	2	0	0	0	0	0	
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>131</b>	<b>232</b>	<b>208</b>	<b>104</b>	<b>34</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>		
San Salvador	Apopa	0	2	8	17	14	3	1	0	0	0	1	
	Ciudad Delgado	0	3	17	11	11	4	3	1	0	0	0	
	Ilopango	0	8	20	23	21	9	2	0	0	0	0	
	San Marcos	0	0	11	8	14	4	1	0	0	0	1	
	San Salvador	0	5	44	77	62	27	14	1	0	0	1	
	Soyapango	1	14	51	51	28	25	6	3	1	0	0	
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>32</b>	<b>151</b>	<b>187</b>	<b>150</b>	<b>72</b>	<b>27</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>		
Santa Ana	Candelaria de la Frontera	0	2	7	4	7	1	1	0	0	0	0	
	Chalchuapa	0	6	11	15	9	6	2	0	0	0	1	
	Metapán	0	0	3	0	3	1	0	0	0	0	0	
	San Sebastián Salitrillo	0	2	10	9	8	1	2	0	0	0	0	
	Santa Ana	0	28	97	98	59	20	6	2	0	0	0	
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>42</b>	<b>156</b>	<b>155</b>	<b>102</b>	<b>29</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>		
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>230</b>	<b>641</b>	<b>647</b>	<b>407</b>	<b>162</b>	<b>53</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>7</b>		

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el: 06/10/2023. (ISDEMU, 2023a).

En 2017, ISDEMU reportó un total de 2,033 casos de atención a mujeres que enfrentaron violencia por razón de género. Estos datos, desglosados por municipios y rangos de edad, ofrecen una perspectiva valiosa sobre la distribución y características de la violencia de género durante ese año. Las cifras detalladas están disponibles en la tabla 15.

En cuanto a la distribución por municipios, San Miguel continúa encabezando la lista con 656 casos reportados. Le siguen Santa Ana con 267 casos, San Salvador con 224, Colón con 247 y Soyapango con 176. Estas cifras sugieren que, al igual que en años anteriores, estos municipios concentran una alta incidencia de violencia de género.

Por otro lado, hay municipios con una incidencia notablemente más baja. Chiltiupán reportó 4 casos, Metapán 18 y Sesori 6. Aunque estos números pueden reflejar una menor incidencia, también es posible que indiquen diferencias en el reporte o reconocimiento de estos casos. Otros municipios, como San Luis la Reina, Ciudad Barrios, Chinameca, San Marcos y La Libertad, también mostraron cifras reducidas, sugiriendo posibles diferencias regionales en la prevalencia de violencia basada en género.

Al desglosar los datos por rangos de edad, es evidente que las mujeres jóvenes y adultas son las más afectadas. Los grupos de 20-29 años y 30-39 años reportaron 585 y 606 casos respectivamente. Estos números podrían estar vinculados a una mayor visibilidad y actividad social de estas mujeres, así como a situaciones específicas de vulnerabilidad. El rango de 40-49 años registró 399 casos, las adolescentes de 10-19 años 218 casos y las mujeres de 50-59 años 157 casos. En cuanto a los grupos de mayor edad, se observa una incidencia decreciente: 43 casos en 60-69 años, 13 en 70-79 años y solamente 2 en 80-89 años. Es especialmente preocupante el registro de 7 casos en niñas menores de 9 años, lo que subraya la importancia de abordar la violencia basada en género desde edades tempranas. Finalmente, es relevante mencionar que no se registraron casos en el rango de 90-99 años.

**Tabla 15. Número de casos de atención brindados por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por municipio de residencia de la víctima y según rango de edad de la víctima en 2017**

Departamentos	Municipio de residencia de la víctima	Rango de edad de la víctima											Total
		0 - 9 años	10 - 19 años	20 - 29 años	30 - 39 años	40 - 49 años	50 - 59 años	60 - 69 años	70 - 79 años	80 - 89 años	90 - 99 años	Sin dato	
La Libertad	Chiltiupán	0	1	0	2	1	0	0	0	0	0	0	4
	Colón	0	24	78	81	46	11	4	0	1	0	2	247
	La Libertad	0	0	4	8	5	3	1	0	0	0	0	21
	Santa Tecla	0	1	12	15	13	9	0	0	0	0	0	50
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>26</b>	<b>94</b>	<b>106</b>	<b>65</b>	<b>23</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>322</b>
San Miguel	Chinameca	0	3	7	3	3	1	0	0	0	0	0	17
	Chirilagua	0	6	6	9	2	1	0	0	0	0	0	24
	Ciudad Barrios	0	1	2	2	1	2	0	0	0	0	0	8
	San Luis de la Reina	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	3
	San Miguel	4	116	212	167	101	39	11	5	0	0	1	656
	Sesori	0	0	0	2	3	1	0	0	0	0	0	6
	<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>126</b>	<b>229</b>	<b>184</b>	<b>110</b>	<b>44</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>714</b>
San Salvador	Apopa	0	2	19	24	15	5	1	0	0	0	0	66
	Ciudad Delgado	0	3	20	20	12	6	0	1	0	0	0	62
	Ilopango	0	5	23	21	13	6	2	1	0	0	0	71
	San Marcos	0	0	5	5	7	0	0	0	0	0	0	17
	San Salvador	1	12	44	68	58	25	12	4	0	0	0	224
	Soyapango	2	13	42	59	33	18	8	0	1	0	0	176
	<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>35</b>	<b>153</b>	<b>197</b>	<b>138</b>	<b>60</b>	<b>23</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>616</b>



Departamentos	Municipio de residencia de la víctima	Rango de edad de la víctima											Total
		0 - 9 años	10 - 19 años	20 - 29 años	30 - 39 años	40 - 49 años	50 - 59 años	60 - 69 años	70 - 79 años	80 - 89 años	90 - 99 años	Sin dato	
Santa Ana	Candelaria de la Frontera	0	5	4	7	5	3	0	0	0	0	0	24
	Chalchuapa	0	3	12	14	10	7	1	1	0	0	0	48
	Metapán	0	0	6	6	4	2	0	0	0	0	0	18
	San Sebastián Salitrillo	0	2	8	8	6	0	0	0	0	0	0	24
	Santa Ana	0	21	79	84	61	18	3	1	0	0	0	267
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>31</b>	<b>109</b>	<b>119</b>	<b>86</b>	<b>30</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>381</b>
<b>Total</b>		<b>7</b>	<b>218</b>	<b>585</b>	<b>606</b>	<b>399</b>	<b>157</b>	<b>43</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>2,033</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el: 06/10/2023. (ISDEMU, 2023a).

En 2018, se observaron fluctuaciones en la atención a mujeres víctimas de violencia de género en comparación con años anteriores. Los datos proporcionados ofrecen una perspectiva detallada del panorama de la violencia de género en diferentes municipios y rangos de edad, como se puede apreciar en la tabla 16.

En lo que respecta a los municipios con mayor número de casos, San Miguel encabezó la lista con 742 casos, lo que representa un aumento en comparación con años anteriores. San Salvador también mostró un notable incremento, alcanzando los 337 casos. A estos municipios les siguieron Santa Ana con 239 casos, Colón con 244 y Soyapango con 205.

En el extremo opuesto, hay municipios con cifras mucho menores. Por ejemplo, Chiltiupán y San Luis la Reina reportaron únicamente un caso cada uno. Otros, como Metapán, Sesorí, Ciudad Barrios y La Libertad, también presentaron cifras reducidas, lo que podría indicar una menor prevalencia o quizás obstáculos en el reporte de estos incidentes.

Al analizar la violencia de género por rangos de edad, se constata que las mujeres entre 20 y 39 años continúan siendo el grupo más afectado, con 647 casos en el rango de 20-29 años y 683 en el de 30-39 años. Las edades intermedias, específicamente 40-49 años y 10-19 años, también registraron números elevados, con 457 y 201 casos, respectivamente. Las mujeres de 50-59 años no quedaron exentas, reportando 192 casos. Sin embargo, las edades más avanzadas y las más jóvenes tuvieron cifras menores: 56 casos para 60-69 años, 13 para 70-79, solo 2 para 80-89 y 8 casos en el rango de 0-9 años. Consistentemente con años anteriores, no hubo registros para el grupo de 90-99 años.

En resumen, el año 2018 reveló patrones consistentes en términos de áreas y edades más afectadas por la violencia basada en género. Sin embargo, también hubo cambios significativos en algunas regiones. Para entender estos datos, es esencial considerar el contexto de las acciones gubernamentales, programas de prevención, campañas de sensibilización y otros factores socioeconómicos que pueden influir en estas cifras.

**Tabla 16. Número de casos de atención brindados por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por municipio de residencia de la víctima y según rango de edad de la víctima en 2018**

Departamentos	Municipio de residencia de la víctima	Rango de edad de la víctima											Total
		0 - 9 años	10 - 19 años	20 - 29 años	30 - 39 años	40 - 49 años	50 - 59 años	60 - 69 años	70 - 79 años	80 - 89 años	90 - 99 años	Sin dato	
La Libertad	Chiltiupán	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
	Colón	0	16	80	86	38	17	5	2	0	0	0	244
	La Libertad	0	1	4	4	2	0	1	0	0	0	0	12
	Santa Tecla	0	1	16	15	21	3	4	0	0	0	1	61
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>100</b>	<b>105</b>	<b>62</b>	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>318</b>
San Miguel	Chinameca	1	3	12	8	3	4	1	0	0	0	32	
	Chirilagua	0	12	6	4	5	2	0	0	0	0	29	
	Ciudad Barrios	0	3	4	5	2	2	0	0	0	0	16	
	San Luis de la Reina	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	
	San Miguel	6	109	242	187	131	44	17	5	0	0	742	
	Sesori	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>128</b>	<b>265</b>	<b>204</b>	<b>141</b>	<b>53</b>	<b>18</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>822</b>	
San Salvador	Apopa	0	4	8	19	23	12	1	0	0	0	67	
	Ciudad Delgado	0	4	19	24	11	3	2	0	0	0	63	
	Ilopango	0	6	17	18	19	6	0	0	0	1	67	
	San Marcos	0	0	12	11	10	4	2	0	0	0	39	
	San Salvador	0	11	81	108	79	43	8	3	2	0	337	
	Soyapango	0	13	50	64	45	26	5	2	0	0	205	
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>38</b>	<b>187</b>	<b>244</b>	<b>187</b>	<b>94</b>	<b>18</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>778</b>	
Santa Ana	Candelaria de la Frontera	0	3	4	19	1	2	0	0	0	0	29	
	Chalchuapa	0	2	16	15	5	1	0	0	0	0	39	
	Metapán	0	0	4	4	2	1	0	0	0	0	11	
	San Sebastián Salitrillo	0	1	7	10	10	0	1	0	0	0	29	
	Santa Ana	1	11	64	82	49	21	9	1	0	0	239	
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>17</b>	<b>95</b>	<b>130</b>	<b>67</b>	<b>25</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>347</b>	
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>201</b>	<b>647</b>	<b>683</b>	<b>457</b>	<b>192</b>	<b>56</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>2,265</b>	

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el: 06/10/2023. (ISDEMU, 2023a).

El año 2019 reveló una tendencia interesante en la violencia basada en género en diferentes municipios y rangos de edad, según se refleja en los datos presentados en la tabla 17. En general, en ese año se reportó un total de 1,923 casos de víctimas de violencia basada en género.

En lo que respecta a los municipios con mayor número de casos, San Miguel continuó a la cabeza, aunque con una ligera disminución respecto al año anterior, reportando 590 casos. San Salvador experimentó una leve reducción a 305 casos, y Santa Ana presentó una notable disminución a 210 casos. Por otro lado, Colón incrementó sus cifras a 267 casos y Soyapango mostró una disminución a 141 casos.

En cuanto a los municipios con menor número de casos, Chiltiupán, Metapán, Sesori, Ciudad Barrios, San Luis la Reina, Candelaria de la Frontera y La Libertad reportaron cifras muy bajas, con



números que oscilan entre 1 y 10 casos. Esto puede ser indicativo de una baja prevalencia de casos reportados o de dificultades en el acceso a los servicios de atención.

Al observar los rangos de edad, el segmento de 20 a 39 años sigue siendo el más afectado, con 569 casos en el rango de 20-29 años y 568 en el de 30-39 años. Estas cifras sugieren una continuidad en la vulnerabilidad de las mujeres jóvenes y adultas. El rango de 40-49 años reportó 366 casos, manteniendo un número significativo pero menor en comparación con los grupos más jóvenes. Con 181 casos, el rango de 10-19 años refleja una preocupación constante por la violencia de género en adolescentes y jóvenes. Las mujeres de 50-59 años reportaron 161 casos, indicando que las de mediana edad también son susceptibles a esta problemática. Los números disminuyeron en los grupos de mayor edad: 45 casos para 60-69 años, 14 para 70-79 años, 2 para 80-89 años y 7 casos para el grupo de 0-9 años. Al igual que en años anteriores, no hubo registros para el rango de 90-99 años.

En resumen, aunque el año 2019 presentó una disminución en el número total de casos de atención a mujeres víctimas de violencia basada en género, los patrones en cuanto a los municipios más afectados y los rangos de edad más vulnerables se mantuvieron relativamente constantes.

**Tabla 17. Número de casos de atención brindados por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por municipio de residencia de la víctima y según rango de edad de la víctima en 2019**

Departamentos	Municipio de residencia de la víctima	Rango de edad de la víctima											Total
		0 - 9 años	10 - 19 años	20 - 29 años	30 - 39 años	40 - 49 años	50 - 59 años	60 - 69 años	70 - 79 años	80 - 89 años	90 - 99 años	Sin dato	
La Libertad	Chiltiupán	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	3
	Colón	0	34	86	83	42	17	1	2	0	0	2	267
	La Libertad	0	0	5	4	0	0	1	0	0	0	0	10
	Santa Tecla	0	0	7	17	14	3	2	0	0	0	0	43
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>34</b>	<b>99</b>	<b>105</b>	<b>57</b>	<b>20</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>323</b>
San Miguel	Chinameca	0	2	11	8	5	1	0	0	0	0	0	27
	Chirilagua	0	3	13	5	2	2	0	0	0	0	0	25
	Ciudad Barrios	0	2	5	1	0	1	1	0	0	0	0	10
	San Luis de la Reina	0	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	4
	San Miguel	3	99	195	138	100	39	12	3	1	0	0	590
	Sesori	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
	<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>107</b>	<b>225</b>	<b>154</b>	<b>108</b>	<b>43</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>657</b>
San Salvador	Apopa	1	5	13	20	10	9	0	0	0	0	1	59
	Ciudad Delgado	1	0	13	20	13	6	2	0	0	0	0	55
	Ilopango	0	5	12	26	19	4	3	2	0	0	2	73
	San Marcos	0	1	7	10	10	2	1	0	0	0	0	31
	San Salvador	0	8	72	102	69	39	11	3	1	0	0	305
	Soyapango	2	5	43	45	28	10	4	3	0	0	1	141
	<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>24</b>	<b>160</b>	<b>223</b>	<b>149</b>	<b>70</b>	<b>21</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>664</b>

Departamentos	Municipio de residencia de la víctima	Rango de edad de la víctima											Total
		0 - 9 años	10 - 19 años	20 - 29 años	30 - 39 años	40 - 49 años	50 - 59 años	60 - 69 años	70 - 79 años	80 - 89 años	90 - 99 años	Sin dato	
Santa Ana	Candelaria de la Frontera	0	0	4	2	1	2	0	0	0	0	0	9
	Chalchuapa	0	3	5	11	4	4	1	1	0	0	0	29
	Metapán	0	0	3	0	5	1	0	0	0	0	0	9
	San Sebastián Salitrillo	0	1	8	7	2	3	0	0	0	0	1	22
	Santa Ana	0	12	65	66	40	18	6	0	0	0	3	210
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>85</b>	<b>86</b>	<b>52</b>	<b>28</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>279</b>
	<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>181</b>	<b>569</b>	<b>568</b>	<b>366</b>	<b>161</b>	<b>45</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>1,923</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el: 06/10/2023. (ISDEMU, 2023a).

El año 2020 estuvo marcado por desafíos y dinámicas únicas, especialmente a raíz de la pandemia por el COVID-19. Este contexto extraordinario podría haber tenido un impacto en los patrones de violencia basada en género y en la capacidad de las mujeres para buscar ayuda, tal como se refleja en la tabla 18. En este año, se registró un total de 1,467 casos de violencia basada en género en los 21 municipios del proyecto LibRES.

En relación con los municipios con más casos de atención, San Miguel con 431, San Salvador con 259, Santa Ana con 153, Soyapango con 137 y Colón con 117 lideraron las cifras. A pesar de que hubo una disminución general en comparación con años anteriores, estos municipios continúan siendo focos de preocupación.

Por otro lado, en los municipios con menor número de casos de atención, Chiltiupán y Sesori no reportaron ningún caso. Municipios como Metapán, Ciudad Barrios, San Luis la Reina, Chirilagua, Chinameca, Candelaria de la Frontera y La Libertad mostraron cifras muy reducidas. Esto podría estar relacionado con menores tasas de incidencia o con barreras para reportar y acceder a servicios de atención.

En cuanto a los rangos de edad, los grupos de 20-29 años (434 casos) y 30-39 años (402 casos) persisten como los más afectados. Esto podría reflejar vulnerabilidades particulares asociadas a la edad. El rango de 40-49 años reportó 281 casos, mostrando una disminución en relación con años anteriores. Los jóvenes entre 10-19 años tuvieron 139 casos, una cifra que sugiere un impacto por las restricciones de movilidad y el confinamiento. Las mujeres de 50-59 años reportaron 119 casos. Por último, las cifras siguen siendo bajas en las edades más avanzadas, con 47 casos para 60-69 años, 13 para 70-79 años, 3 para 80-89 años y 12 casos para el grupo de 0-9 años. Sorprendentemente, en el rango de 90-99 años se registró un caso.

Es crucial destacar el impacto potencial de la pandemia por el COVID-19 en estos datos. Las medidas de confinamiento y las restricciones de movilidad pueden haber limitado la capacidad de las mujeres para buscar ayuda o denunciar. Sin embargo, los datos iniciales de este informe sobre el



total de casos atendidos a nivel nacional por ISDEMU sugieren un incremento en comparación con 2019, resaltando la necesidad de un análisis más profundo.

**Tabla 18. Número de casos de atención brindados por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por municipio de residencia de la víctima y según rango de edad de la víctima en 2020**

Departamentos	Municipio de residencia de la víctima	Rango de edad de la víctima											Total
		0 - 9 años	10 - 19 años	20 - 29 años	30 - 39 años	40 - 49 años	50 - 59 años	60 - 69 años	70 - 79 años	80 - 89 años	90 - 99 años	Sin dato	
La Libertad	Chiltiupán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Colón	0	5	39	43	24	5	1	0	0	0	0	0
	La Libertad	0	0	1	4	1	2	0	0	0	0	0	0
	Santa Tecla	0	3	16	10	14	2	0	0	1	0	1	0
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>56</b>	<b>57</b>	<b>39</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>172</b>
San Miguel	Chinameca	0	1	4	6	3	3	1	0	0	0	0	18
	Chirilagua	0	0	4	6	3	0	0	2	0	0	0	15
	Ciudad Barrios	0	0	3	3	1	0	0	1	0	0	0	8
	San Luis de la Reina	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	San Miguel	8	74	130	102	70	25	16	6	0	0	0	431
	Sesori	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>75</b>	<b>141</b>	<b>118</b>	<b>77</b>	<b>28</b>	<b>17</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>473</b>
San Salvador	Apopa	0	3	10	14	8	3	0	0	0	0	1	39
	Ciudad Delgado	0	2	15	21	9	6	2	1	0	0	2	58
	Ilopango	0	9	18	18	12	8	5	1	0	0	0	71
	San Marcos	0	0	7	11	9	2	0	0	0	0	0	29
	San Salvador	2	18	71	67	52	27	9	2	2	1	8	259
	Soyapango	1	10	33	34	29	21	6	0	0	0	3	137
	<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>42</b>	<b>154</b>	<b>165</b>	<b>119</b>	<b>67</b>	<b>22</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>14</b>	<b>593</b>
Santa Ana	Candelaria de la Frontera	0	1	4	7	3	0	0	0	0	0	1	16
	Chalchuapa	0	2	6	10	9	1	3	0	0	0	0	31
	Metapán	0	1	3	0	2	0	0	0	0	0	0	6
	San Sebastián Salitrillo	0	0	10	9	4	0	0	0	0	0	0	23
	Santa Ana	1	10	60	36	28	14	4	0	0	0	0	153
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>14</b>	<b>83</b>	<b>62</b>	<b>46</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>229</b>
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>139</b>	<b>434</b>	<b>402</b>	<b>281</b>	<b>119</b>	<b>47</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>1,467</b>	

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el: 06/10/2023. (ISDEMU, 2023a).

El año 2021 mostró una recuperación en el número de casos reportados por ISDEMU en comparación con 2020, pero aún con características específicas que requieren un análisis exhaustivo, tal como se ilustra en la tabla 19. En este año, se reportó un total de 2,070 casos de víctimas de violencia basada en género en estos municipios.

En los municipios con mayor número de casos, San Miguel se destacó con 731 reportes, seguido por Santa Ana con 252, San Salvador con 231, Colón con 204 y Soyapango con 156. A lo largo del



tiempo, estos municipios han establecido un patrón al ser consistentemente identificados como puntos críticos en la problemática de la violencia de género.

Por otro lado, en cuanto a los municipios con menos casos de atención, Chiltiupán y San Luis la Reina reportaron 3 y 5 casos respectivamente. Otros municipios, como Metapán, Sesori, Ciudad Barrios, Candelaria de la Frontera y La Libertad presentaron cifras en un rango entre 7 y 16 casos. Estos números pueden ser indicativos de menores índices de violencia, o también reflejar dificultades en el reporte o en el acceso a servicios.

Respecto a los rangos de edad, los grupos de 20-29 años y 30-39 años, con 582 y 577 casos respectivamente, continúan liderando como los más afectados. Las edades de 40-49 años reportaron 364 casos, y se observó un aumento considerable en el grupo de 10-19 años, alcanzando 243 casos. El segmento de 50-59 años mostró 200 casos, reflejando un leve crecimiento en relación con el año anterior. En cuanto a las personas mayores de 60 años, hubo un incremento en el grupo de 60-69 años con 72 casos, mientras que los registros siguieron siendo bajos para las edades superiores y para niñas menores de 10 años. Es relevante mencionar que no hubo registros para el rango de 90-99 años.

En general, 2021 presentó un aumento en los registros en relación con 2020. Esto podría estar asociado a una mayor predisposición para reportar incidentes o a un incremento en la incidencia de casos. Asimismo, el relajamiento de las medidas de confinamiento podría haber incidido en mejorar el acceso a los servicios en este año.

**Tabla 19. Número de casos de atención brindados por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por municipio de residencia de la víctima y según rango de edad de la víctima en 2021**

Departamentos	Municipio de residencia de la víctima	Rango de edad de la víctima											Total
		0 - 9 años	10 - 19 años	20 - 29 años	30 - 39 años	40 - 49 años	50 - 59 años	60 - 69 años	70 - 79 años	80 - 89 años	90 - 99 años	Sin dato	
La Libertad	Chiltiupán	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	3
	Colón	0	19	61	64	37	12	7	1	1	0	2	204
	La Libertad	0	2	4	9	1	0	0	0	0	0	0	16
	Santa Tecla	0	3	15	21	12	8	1	2	0	0	2	64
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>24</b>	<b>81</b>	<b>96</b>	<b>50</b>	<b>20</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>287</b>
San Miguel	Chinameca	0	3	7	10	6	2	0	0	0	0	0	28
	Chirilagua	0	4	11	6	5	2	2	0	0	0	0	30
	Ciudad Barrios	0	3	2	5	3	3	0	0	0	0	0	16
	San Luis de la Reina	0	0	3	1	0	1	0	0	0	0	0	5
	San Miguel	6	139	214	175	112	54	27	4	0	0	0	731
	Sesori	0	0	0	3	2	2	0	0	0	0	0	7
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>149</b>	<b>237</b>	<b>200</b>	<b>128</b>	<b>64</b>	<b>29</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>817</b>	



Departamentos	Municipio de residencia de la víctima	Rango de edad de la víctima											Total
		0 - 9 años	10 - 19 años	20 - 29 años	30 - 39 años	40 - 49 años	50 - 59 años	60 - 69 años	70 - 79 años	80 - 89 años	90 - 99 años	Sin dato	
San Salvador	Apopa	0	6	12	17	8	6	2	0	0	0	0	51
	Ciudad Delgado	1	3	12	12	16	7	2	1	0	0	1	55
	Ilopango	1	8	21	22	12	12	4	0	0	0	2	82
	San Marcos	0	3	8	13	4	4	2	0	0	0	0	34
	San Salvador	2	18	58	67	44	32	8	0	0	0	2	231
	Soyapango	1	8	38	51	25	24	7	2	0	0	0	156
	<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>46</b>	<b>149</b>	<b>182</b>	<b>109</b>	<b>85</b>	<b>25</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>609</b>
Santa Ana	Candelaria de la Frontera	0	1	7	4	3	1	0	0	0	0	0	16
	Chalchuapa	0	1	19	14	2	5	4	0	0	0	0	45
	Metapán	0	1	3	4	4	0	0	0	0	0	0	12
	San Sebastián Salitrillo	0	3	5	8	14	2	0	0	0	0	0	32
	Santa Ana	0	18	81	69	54	23	6	0	0	0	1	252
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>24</b>	<b>115</b>	<b>99</b>	<b>77</b>	<b>31</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>357</b>
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>243</b>	<b>582</b>	<b>577</b>	<b>364</b>	<b>200</b>	<b>72</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>2,070</b>	

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el: 06/10/2023. (ISDEMU, 2023a).

El año 2022 marca una evolución en los datos con relación al año previo. No solamente brindan una perspectiva sobre la incidencia de violencia contra las mujeres, sino que también señalan áreas geográficas y demográficas particulares de interés, tal como se puede observar en la tabla 20. Este año se registró un total de 2,132 casos de víctimas de violencia basada en género en estos municipios.

Dentro de los municipios con un alto número de casos, San Miguel destaca como un punto de atención con 662 registros, aunque mostrando una disminución respecto a 2021. Por otro lado, Santa Ana y Colón vieron un aumento en sus cifras, reportando 304 y 274 casos respectivamente. Mientras tanto, San Salvador y Soyapango mantuvieron números parecidos al año anterior, con 230 y 153 casos.

En contraste, municipios como Chiltiupán y San Luis la Reina mostraron números bajos, con 5 y 3 casos respectivamente. Sin embargo, es notable el incremento experimentado por La Libertad, que alcanzó los 31 casos, contrastando con su posición previa entre los municipios con menos registros.

En cuanto a los rangos de edad, los grupos de 20-29 años y 30-39 años continúan siendo los más afectados, con 602 y 578 casos respectivamente, manteniendo estabilidad en relación con 2021. El segmento de 10-19 años mostró un incremento significativo, llegando a 260 casos, lo que indica la necesidad de una atención especializada. Por otro lado, el rango de 40-49 años reportó 361 casos, mostrando una leve disminución. El grupo de 50-59 años también vio una reducción con 196 casos. Las personas mayores de 60 años siguen teniendo bajas incidencias, aunque el segmento de 70-79 años mostró un notable crecimiento con 25 casos. Es preocupante el aumento en el grupo de 0-9 años, con 36 casos. No se registraron casos en el rango de 90-99 años.

Esto significa que 2022 reflejó un pequeño aumento en el total de registros comparado con el año previo. Aunque ciertas regiones mantuvieron o redujeron sus cifras, otras experimentaron incrementos considerables.

**Tabla 20. Número de casos de atención brindados por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por municipio de residencia de la víctima y según rango de edad de la víctima en 2022**

Departamentos	Municipio de residencia de la víctima	Rango de edad de la víctima											Total
		0 - 9 años	10 - 19 años	20 - 29 años	30 - 39 años	40 - 49 años	50 - 59 años	60 - 69 años	70 - 79 años	80 - 89 años	90 - 99 años	Sin dato	
La Libertad	Chiltiupán	0	2	2	0	1	0	0	0	0	0	0	5
	Colón	6	37	85	72	44	17	7	3	1	0	2	274
	La Libertad	0	2	8	12	8	0	1	0	0	0	0	31
	Santa Tecla	1	5	21	19	20	10	4	2	0	0	1	83
	<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>46</b>	<b>116</b>	<b>103</b>	<b>73</b>	<b>27</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>393</b>
San Miguel	Chinameca	0	1	13	8	5	3	1	0	0	0	0	31
	Chirilagua	0	7	9	6	0	2	0	0	0	0	0	24
	Ciudad Barrios	0	2	3	6	1	1	0	0	0	0	0	13
	San Luis de la Reina	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3
	San Miguel	22	114	180	174	98	55	14	5	0	0	0	662
	Sesori	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
	<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>126</b>	<b>205</b>	<b>196</b>	<b>104</b>	<b>61</b>	<b>16</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>735</b>
San Salvador	Apopa	1	4	16	12	13	3	2	0	0	0	0	51
	Ciudad Delgado	2	0	10	15	8	6	1	1	0	0	0	43
	Ilopango	0	13	19	26	14	3	5	2	0	0	0	82
	San Marcos	0	1	4	15	4	7	1	0	0	0	0	32
	San Salvador	2	24	63	54	40	32	8	5	1	0	1	230
	Soyapango	2	13	47	37	26	15	7	3	1	0	2	153
	<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>55</b>	<b>159</b>	<b>159</b>	<b>105</b>	<b>66</b>	<b>24</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>591</b>
Santa Ana	Candelaria de la Frontera	0	1	3	4	3	2	0	0	0	0	0	13
	Chalchuapa	0	2	11	11	9	7	1	0	0	0	0	41
	Metapán	0	0	7	5	2	2	0	0	1	0	0	17
	San Sebastián Salitrillo	0	2	14	9	9	2	1	1	0	0	0	38
	Santa Ana	0	28	87	91	56	29	7	3	3	0	0	304
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>33</b>	<b>122</b>	<b>120</b>	<b>79</b>	<b>42</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>413</b>
<b>Total</b>		<b>36</b>	<b>260</b>	<b>602</b>	<b>578</b>	<b>361</b>	<b>196</b>	<b>61</b>	<b>25</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>2,132</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el: 06/10/2023. (ISDEMU, 2023a).

A medida que el 2023 progresa, los datos comienzan a destacar tendencias significativas con relación a la violencia basada en género en distintos municipios y segmentos de edad. Las especificidades pueden observarse en la tabla 21. Hasta agosto de ese año, se han registrado 1,398 casos de violencia basada en género contra las mujeres en esos municipios.



En términos de municipios con elevados registros, San Miguel se posiciona en primer lugar con 433 casos, seguido por Santa Ana, que reporta 168 casos. Otros municipios como Colón, San Salvador y Soyapango también muestran cifras preocupantes con 200, 140 y 141 casos respectivamente.

Por otro lado, hay municipios que reportan un menor número de casos. Ciudad Barrios, Sesori, Chiltiupán y San Luis la Reina mantienen cifras reducidas, todos con menos de 10 casos. Sin embargo, es importante mencionar a Chalchuapa y Chirilagua. A pesar de figurar entre los municipios con menos registros, presentan cifras ligeramente más elevadas con 29 y 22 casos respectivamente.

Analizando los rangos de edad, los grupos de 20-29 años y 30-39 años continúan siendo predominantemente afectados, registrando 383 y 338 casos respectivamente. Es notable la cifra elevada en el segmento de 10-19 años, que cuenta con 184 casos, evidenciando la vulnerabilidad de esta población joven. Las mujeres entre 40-49 años también representan un grupo considerable con 259 casos. Al observar las edades más avanzadas, las mujeres de 50-59 años tienen 124 casos. Sin embargo, se observa una reducción significativa en las cifras a medida que se incrementa la edad, con 44 casos para el rango de 60-69 años. El hecho de que exista un registro en el grupo de 90-99 años evidencia que la violencia de género no distingue edad.

Aunque solo se han evaluado los datos correspondientes a los primeros ocho meses del 2023, es notable que las cifras totales se encuentran por debajo en comparación al año completo anterior. No obstante, es crucial reconocer que, incluso con la disminución general, ciertos grupos y municipios continúan en alto riesgo.

**Tabla 21. Número de casos de atención brindados por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por municipio de residencia de la víctima y según rango de edad de la víctima entre enero al 31 de agosto del 2023**

Departamentos	Municipio de residencia de la víctima	Rango de edad de la víctima											Total
		0 - 9 años	10 - 19 años	20 - 29 años	30 - 39 años	40 - 49 años	50 - 59 años	60 - 69 años	70 - 79 años	80 - 89 años	90 - 99 años	Sin dato	
La Libertad	Chiltiupán	1	1	0	2	0	1	0	0	0	0	0	5
	Colón	2	17	66	57	33	18	3	2	0	0	2	200
	La Libertad	0	5	8	4	10	1	2	1	0	0	4	35
	Santa Tecla	0	8	9	7	12	5	4	0	0	0	1	46
	<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>31</b>	<b>83</b>	<b>70</b>	<b>55</b>	<b>25</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>286</b>
San Miguel	Chinameca	0	2	4	4	3	0	0	0	0	0	0	13
	Chirilagua	2	3	5	6	2	1	3	0	0	0	0	22
	Ciudad Barrios	0	0	2	0	1	0	1	0	0	0	0	4
	San Luis de la Reina	0	1	2	1	2	0	0	0	0	0	0	6
	San Miguel	19	93	113	85	64	35	11	11	2	0	0	433
	Sesori	0	0	2	1	1	0	0	0	0	0	0	4
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>99</b>	<b>128</b>	<b>97</b>	<b>73</b>	<b>36</b>	<b>15</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>482</b>	

Departamentos	Municipio de residencia de la víctima	Rango de edad de la víctima										Total	
		0 - 9 años	10 - 19 años	20 - 29 años	30 - 39 años	40 - 49 años	50 - 59 años	60 - 69 años	70 - 79 años	80 - 89 años	90 - 99 años		Sin dato
San Salvador	Apopa	0	1	6	15	12	3	2	0	0	0	1	40
	Ciudad Delgado	1	1	9	16	2	8	0	0	0	0	0	37
	Ilopango	1	8	12	15	17	3	1	0	0	0	0	57
	San Marcos	0	1	5	6	5	4	0	1	0	0	1	23
	San Salvador	3	16	26	34	36	14	6	2	1	1	1	140
	Soyapango	1	13	41	38	28	14	5	1	0	0	0	141
	<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>39</b>	<b>93</b>	<b>109</b>	<b>88</b>	<b>43</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>398</b>
Santa Ana	Candelaria de la Frontera	0	0	3	4	2	1	0	0	0	0	0	10
	Chalchuapa	0	1	11	8	6	2	1	0	0	0	0	29
	Metapán	0	1	1	1	2	1	0	0	0	0	1	7
	San Sebastián Salitrillo	0	1	4	5	3	2	3	0	0	0	0	18
	Santa Ana	1	12	60	44	30	14	4	2	0	0	1	168
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>79</b>	<b>62</b>	<b>43</b>	<b>20</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>232</b>
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>184</b>	<b>383</b>	<b>338</b>	<b>259</b>	<b>124</b>	<b>44</b>	<b>20</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>1,398</b>	

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el: 06/10/2023. (ISDEMU, 2023a).

Los datos proporcionados por ISDEMU en relación con la atención a mujeres víctimas de violencia basada en género presentan marcadas variaciones entre los diferentes municipios durante el año en cuestión. Específicamente, San Miguel, Santa Ana, San Salvador, Colón, Soyapango y San Martín resaltan por sus cifras alarmantemente altas. Contrariamente, Chiltiupán, Metapán, Seseori, San Luis la Reina, Ciudad Barrios y Candelaria de la Frontera reflejan números considerablemente inferiores.

Estas disparidades geográficas vistas en todos estos datos podrían atribuirse a múltiples factores, incluyendo la densidad poblacional, condiciones socioeconómicas y culturales. Por ejemplo, San Miguel encabeza la lista, lo que sugiere que este municipio es un foco crítico de esta problemática. Santa Ana, San Salvador, Colón y Soyapango, como centros urbanos, también muestran un alto número de reportes. En contraparte, Chiltiupán llama la atención por presentar pocos casos. Sin embargo, esto podría no ser señal de ausencia de violencia, sino más bien de un subregistro o resistencia a denunciar. Es importante destacar que en el departamento de San Miguel se encuentran los municipios con el registro más alto (municipio de San Miguel) y con los que presentan las cifras más bajas de casos de violencia basada en género (Seseori, San Luis de la Reina, Chirilagua y Ciudad Barrios). Por tanto, se sugiere profundizar en el análisis de los factores geográficos, demográficos, sociales y de otro tipo que explican tal situación.

El desglose por edades refleja que las mujeres en su etapa adulta temprana y media, específicamente entre los 20-29 años, son las más afectadas. Esto podría vincularse a factores socioeconómicos, laborales o familiares. Las adolescentes y las mujeres en sus cuarentas y cincuentas también muestran cifras preocupantes. Incluso niñas de 0-9 años no están exentas. A medida que avanza la edad, los registros disminuyen, siendo mínimos en edades avanzadas.



Estos datos subrayan la necesidad urgente de intervenciones específicas, adaptadas a cada grupo de edad y región. Los esfuerzos preventivos y de concientización deben enfocarse principalmente en grupos más vulnerables. Es imperativo promover la conciencia y el reporte de los casos de violencia en todas las áreas, y se necesita una estrecha colaboración entre instituciones, comunidades y la sociedad civil para combatir efectivamente esta problemática.

A lo largo de los años, se han identificado patrones consistentes sobre las áreas y edades más afectadas por la violencia de género, pero también se han observado cambios significativos en ciertas regiones. Estos cambios podrían estar influenciados por acciones gubernamentales, programas de prevención, campañas de sensibilización y factores socioeconómicos.

En 2019, hubo una disminución en los casos totales, pero las áreas más afectadas y los grupos de edad más vulnerables se mantuvieron consistentes. En 2020, la pandemia pudo haber influido en la dinámica de la violencia y el acceso a servicios, aunque los patrones generales se mantuvieron. Para 2021, el aumento en los registros puede estar relacionado con una mayor propensión a reportar incidentes o un aumento real en la incidencia de casos. En 2022, la urgencia de políticas sostenidas y efectivas se hizo aún más palpable, especialmente con el incremento en ciertos grupos de edad.

Aunque los datos de 2023 solo cubren los primeros ocho meses, ya indican una disminución en comparación con el año anterior. Sin embargo, no podemos pasar por alto que, a pesar de esta disminución general, ciertas áreas y grupos demográficos continúan en alto riesgo, lo que resalta la necesidad de reforzar las estrategias de prevención y respuesta.

#### **4.2.2. Caracterización de los casos de atención a mujeres por tipo de violencia basada en género en los 21 municipios del proyecto LibrES (2015 - agosto 2023)**

En este apartado se presentan datos de casos de atención brindados por el ISDEMU a mujeres víctimas de violencia basada en género los 21 municipios del proyecto LibrES, por tipo de violencia, entre el 2015 y agosto de 2023. Para empezar, en la tabla 22 se muestran casos de atención brindados a mujeres que han enfrentado violencia psicológica, lo cual revela patrones en la evolución de estos casos a lo largo del tiempo y la distribución geográfica de los mismos.

En primer lugar, se observa que el número de casos de atención por violencia psicológica ha experimentado fluctuaciones significativas a lo largo del período analizado, registrando un total de 11,345 casos. En 2015, se registraron 1,580 casos, pero esta cifra tendió a disminuir en los años siguientes, alcanzando su punto más bajo en 2020, con solo 935 casos atendidos. Sin embargo, a partir de 2021, se produjo un aumento gradual en el número de casos, con 1,279 en ese año y un aumento continuo hasta 2022, cuando se registraron 1,347 casos. Hasta agosto de 2023, se han contabilizado

921 casos de atención por violencia psicológica. Esta tendencia ascendente en los últimos años podría reflejar un mayor reconocimiento y denuncia de la violencia psicológica en estos municipios.

En segundo lugar, se destaca la distribución geográfica de estos casos. Los municipios de San Miguel, Santa Ana, San Salvador y Colón son los que han reportado el mayor número de casos de atención por violencia psicológica a mujeres. Esto podría deberse a factores socioeconómicos, culturales o poblacionales específicos en estas áreas que influyen en la prevalencia de este tipo de violencia basada en género.

Por otro lado, los municipios con cifras más bajas de casos de atención por violencia psicológica son San Luis la Reina, Chiltiupán, Ciudad Barrios y Metapán.

**Tabla 22. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a mujeres han enfrentado violencia psicológica según municipio de residencia de la víctima, de 2015 al 31 de agosto de 2023**

Departamentos	Municipio de residencia de la víctima	Casos de violencia psicológica									Total
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
La Libertad	Chiltiupán	0	0	2	1	2	0	2	2	2	11
	Colón	158	122	143	135	150	64	95	158	115	1140
	La Libertad	11	9	15	7	7	5	6	11	19	90
	Santa Tecla	53	34	43	44	28	25	38	47	26	338
	<b>Total</b>	<b>222</b>	<b>165</b>	<b>203</b>	<b>187</b>	<b>187</b>	<b>94</b>	<b>141</b>	<b>218</b>	<b>162</b>	<b>1,579</b>
San Miguel	Chinameca	23	17	8	17	20	11	16	21	10	143
	Chirilagua	24	16	14	13	14	10	15	15	18	139
	Ciudad Barrios	9	9	6	10	6	7	12	9	3	71
	San Luis de la Reina	1	6	3	0	3	1	3	1	4	22
	San Miguel	467	378	397	462	346	258	456	444	276	3484
	Sesori	3	6	6	1	1	0	3	2	2	24
	<b>Total</b>	<b>527</b>	<b>432</b>	<b>434</b>	<b>503</b>	<b>390</b>	<b>287</b>	<b>505</b>	<b>492</b>	<b>313</b>	<b>3,883</b>
San Salvador	Apopa	40	38	51	39	37	26	28	29	21	309
	Ciudad Delgado	35	29	44	39	42	34	34	27	25	309
	Ilopango	79	53	41	46	51	51	52	43	37	453
	San Marcos	17	29	63	25	24	21	18	20	16	233
	San Salvador	178	173	10	234	228	175	150	126	82	1356
	Soyapango	139	117	129	130	87	86	103	94	92	977
	<b>Total</b>	<b>488</b>	<b>439</b>	<b>338</b>	<b>513</b>	<b>469</b>	<b>393</b>	<b>385</b>	<b>339</b>	<b>273</b>	<b>3,637</b>
Santa Ana	Candelaria de la Frontera	22	11	16	24	6	14	12	11	8	124
	Chalchuapa	41	31	31	29	21	24	26	27	23	253
	Metapán	12	4	14	9	6	5	5	15	6	76
	San Sebastián Salitrillo	31	19	18	20	14	12	22	26	13	175
	Santa Ana	237	213	186	185	166	106	183	219	123	1618
	<b>Total</b>	<b>343</b>	<b>278</b>	<b>265</b>	<b>267</b>	<b>213</b>	<b>161</b>	<b>248</b>	<b>298</b>	<b>173</b>	<b>2,246</b>
<b>Total</b>	<b>1,580</b>	<b>1,314</b>	<b>1,240</b>	<b>1,470</b>	<b>1,259</b>	<b>935</b>	<b>1,279</b>	<b>1,347</b>	<b>921</b>	<b>11,345</b>	

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el: 06/10/2023. (ISDEMU, 2023a).





En la tabla 23 se presentan datos sobre los casos de atención brindados por ISDEMU entre 2015 y agosto de 2023 a mujeres que han enfrentado violencia sexual por razones de género en los 21 municipios intervenidos por el proyecto LibRES.

En primer lugar, se observa que, en términos generales, el número de casos de atención por violencia sexual ha experimentado variaciones a lo largo del período analizado, registrando un total de 1,640 casos. En 2015, se registraron 204 casos, pero este número tendió a disminuir en los dos años siguientes, alcanzando su punto más bajo en 2017 con 163 casos. Sin embargo, a partir de 2018, se produjo un aumento gradual en el número de casos, con 172 en ese año y un aumento continuo hasta 2022, cuando se registraron 221 casos. Hasta agosto de 2023, se han registrado 157 casos de atención por violencia sexual. Esta tendencia ascendente en los últimos años podría indicar un aumento de este tipo de violencia y/o un mayor reconocimiento y denuncia de la violencia sexual en estos municipios.

En segundo lugar, se destaca que los municipios de San Miguel, Santa Ana, San Salvador, Soyapango y Colón tuvieron el mayor número de casos de atención por violencia sexual. Por último, los municipios con cifras más bajas de casos de atención por violencia sexual son San Luis la Reina, Chiltiupán, Sessori y Metapán.

**Tabla 23. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a mujeres han enfrentado violencia sexual según municipio de residencia de la víctima, de 2015 al 31 de agosto de 2023**

Departamentos	Municipio de residencia de la víctima	Casos de violencia sexual									Total
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
La Libertad	Chiltiupán	0	0	0	0	0	0	0	2	2	4
	Colón	6	17	12	9	16	8	14	33	15	130
	La Libertad	1	1	0	2	1	0	0	1	4	10
	Santa Tecla	2	0	0	3	2	6	5	8	5	31
	<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>19</b>	<b>14</b>	<b>19</b>	<b>44</b>	<b>26</b>	<b>175</b>
San Miguel	Chinameca	4	2	0	3	1	2	8	3	1	24
	Chirilagua	5	8	4	6	3	1	3	5	0	35
	Ciudad Barrios	2	1	1	2	2	0	1	2	0	11
	San Luis de la Reina	0	1	0	0	1	0	0	2	1	5
	San Miguel	102	107	91	87	81	53	105	73	63	762
	Sessori	0	1	0	0	0	0	2	0	1	4
	<b>Total</b>	<b>113</b>	<b>120</b>	<b>96</b>	<b>98</b>	<b>88</b>	<b>56</b>	<b>119</b>	<b>85</b>	<b>66</b>	<b>841</b>
San Salvador	Apopa	6	2	2	6	7	3	3	5	2	36
	Ciudad Delgado	1	0	2	3	4	5	5	7	2	29
	Ilopango	7	3	10	4	8	2	11	14	6	65
	San Marcos	2	2	6	1	0	1	6	1	2	21
	San Salvador	11	10	0	13	16	23	15	26	15	129
	Soyapango	17	18	11	14	16	15	13	18	15	137
	<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>35</b>	<b>31</b>	<b>41</b>	<b>51</b>	<b>49</b>	<b>53</b>	<b>71</b>	<b>42</b>	<b>417</b>

Departamentos	Municipio de residencia de la víctima	Casos de violencia sexual									Total
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Santa Ana	Candelaria de la Frontera	2	3	1	1	0	0	2	0	1	10
	Chalchuapa	7	5	7	1	2	1	0	1	1	25
	Metapán	0	1	0	1	0	1	1	0	1	5
	San Sebastián Salitrillo	4	2	2	3	2	4	4	2	1	24
	Santa Ana	25	18	14	13	8	11	17	18	19	143
	<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>29</b>	<b>24</b>	<b>19</b>	<b>12</b>	<b>17</b>	<b>24</b>	<b>21</b>	<b>23</b>	<b>207</b>
<b>Total</b>		<b>204</b>	<b>202</b>	<b>163</b>	<b>172</b>	<b>170</b>	<b>136</b>	<b>215</b>	<b>221</b>	<b>157</b>	<b>1,640</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el: 06/10/2023. (ISDEMU, 2023a).

En la tabla 24 se presentan los casos de atención brindados por ISDEMU entre 2015 y agosto de 2023 a mujeres que han enfrentado violencia física por razones de género en los 21 municipios intervenidos por el proyecto LibRES.

En primer lugar, al igual que los tipos de violencia basada en género anteriores, se observa que el número de casos de atención por violencia física ha experimentado fluctuaciones a lo largo del período analizado, registrando un total de 2,008 casos. En 2015, se registraron 228 casos, y esta cifra aumentó en 2016 (267), pero disminuyó en 2017 (212). Luego, en 2018, la cifra subió nuevamente a 262 casos, pero volvió a bajar en 2019 (225) y 2020 (188). A partir de 2021, se produjo un aumento gradual en el número de casos, con 244 en ese año y 242 en 2022. Hasta agosto de 2023, se han contabilizado 140 casos de atención por violencia física.

En segundo lugar, se destaca la distribución geográfica de estos casos. Los municipios de San Miguel, Santa Ana, San Salvador, Soyapango y Colón son los que han reportado el mayor número de casos de atención por violencia física a mujeres. Por otro lado, los municipios con cifras más bajas de casos de atención por violencia física son San Luis la Reina, Chiltiupán, Sesorí, Ciudad Barrios, Metapán, Candelaria de la Frontera y La Libertad.

**Tabla 24. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a mujeres han enfrentado violencia física según municipio de residencia de la víctima, de 2015 al 31 de agosto de 2023**

Departamentos	Municipio de residencia de la víctima	Casos de violencia física									Total
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
La Libertad	Chiltiupán	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2
	Colón	21	29	16	22	26	21	19	22	18	194
	La Libertad	0	1	2	0	0	0	3	8	5	19
	Santa Tecla	4	5	4	5	1	7	11	15	9	61
	<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>35</b>	<b>22</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>28</b>	<b>34</b>	<b>45</b>	<b>32</b>	<b>276</b>



Departamentos	Municipio de residencia de la víctima	Casos de violencia física									Total
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
San Miguel	Chinameca	2	3	3	6	4	0	4	3	0	25
	Chirilagua	0	5	1	7	5	2	5	2	1	28
	Ciudad Barrios	0	2	0	0	1	0	0	0	1	4
	San Luis de la Reina	0	2	0	1	0	0	1	0	0	4
	San Miguel	60	75	79	93	91	55	85	73	39	650
	Sesori	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>87</b>	<b>83</b>	<b>107</b>	<b>101</b>	<b>57</b>	<b>95</b>	<b>78</b>	<b>42</b>	<b>712</b>
San Salvador	Apopa	9	2	8	7	9	5	8	9	6	63
	Ciudad Delgado	8	10	6	8	3	9	8	3	3	58
	Ilopango	15	13	10	10	7	7	10	11	7	90
	San Marcos	4	4	10	2	4	2	3	2	3	34
	San Salvador	20	22	4	38	26	32	33	34	18	227
	Soyapango	32	24	17	23	16	18	14	17	14	175
	<b>Total</b>	<b>88</b>	<b>75</b>	<b>55</b>	<b>88</b>	<b>65</b>	<b>73</b>	<b>76</b>	<b>76</b>	<b>51</b>	<b>647</b>
Santa Ana	Candelaria de la Frontera	2	1	4	4	2	1	1	1	0	16
	Chalchuapa	4	5	4	7	3	2	11	6	1	43
	Metapán	2	2	2	1	1	0	3	1	0	12
	San Sebastián Salitrillo	5	7	3	4	5	4	3	8	1	40
	Santa Ana	39	55	39	24	21	23	21	27	13	262
	<b>Total</b>	<b>52</b>	<b>70</b>	<b>52</b>	<b>40</b>	<b>32</b>	<b>30</b>	<b>39</b>	<b>43</b>	<b>15</b>	<b>373</b>
<b>Total</b>	<b>228</b>	<b>267</b>	<b>212</b>	<b>262</b>	<b>225</b>	<b>188</b>	<b>244</b>	<b>242</b>	<b>140</b>	<b>2,008</b>	

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el:06/10/2023. (ISDEMU, 2023a).

En la tabla 25 se presentan datos sobre los casos de atención brindados por ISDEMU entre 2015 y agosto de 2023 a mujeres que han enfrentado violencia económica por razones de género en los 21 municipios intervenidos por el proyecto LibRES.

En primer lugar, se observa que el número de casos de atención por violencia económica ha experimentado fluctuaciones a lo largo del período analizado, registrando un total de 1,533 casos. En 2015, se registraron 244 casos, pero esta cifra disminuyó en los años siguientes, alcanzando 175 casos en 2016 y 165 casos en 2017. Sin embargo, en 2018, la cifra subió nuevamente a 209 casos, para luego volver a bajar en 2019 (167) y 2020 (109). A partir de 2021, se produjo un aumento y disminución intercalados en el número de casos, con 171 casos en 2021 y 162 en 2022. Hasta agosto de 2023, se han contabilizado 131 casos de atención por violencia económica.

En segundo lugar, se destaca la distribución geográfica de estos casos. Los municipios de San Miguel, Santa Ana, San Salvador, Soyapango y Colón son los que han reportado el mayor número de casos de atención por violencia económica a mujeres. Por otro lado, los municipios con cifras más bajas de casos de atención por violencia económica son San Luis la Reina, Chiltiupán, Sesori, Ciudad Barrios, Metapán, Candelaria de la Frontera y San Sebastián Salitrillo.

**Tabla 25. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a mujeres han enfrentado violencia económica según municipio de residencia de la víctima, de 2015 al 31 de agosto de 2023**

Departamentos	Municipio de residencia de la víctima	Casos de violencia económica									Total
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
La Libertad	Chiltiupán	0	0	1	0	1	0	0	1	1	4
	Colón	34	37	42	39	45	12	37	36	40	322
	La Libertad	4	2	1	2	1	1	4	7	5	27
	Santa Tecla	8	6	2	3	7	2	3	9	4	44
	<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>45</b>	<b>46</b>	<b>44</b>	<b>54</b>	<b>15</b>	<b>44</b>	<b>53</b>	<b>50</b>	<b>397</b>
San Miguel	Chinameca	3	2	3	4	1	2	0	4	2	21
	Chirilagua	3	2	3	3	1	2	3	2	2	21
	Ciudad Barrios	4	0	0	1	1	0	2	1	0	9
	San Luis de la Reina	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	San Miguel	79	57	57	73	45	37	51	41	34	474
	Sesori	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3
	<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>61</b>	<b>63</b>	<b>82</b>	<b>48</b>	<b>41</b>	<b>57</b>	<b>48</b>	<b>39</b>	<b>529</b>
San Salvador	Apopa	8	1	4	7	2	3	6	1	4	36
	Ciudad Delgado	7	7	4	7	4	6	3	2	2	42
	Ilopango	16	11	9	4	5	7	4	8	4	68
	San Marcos	2	3	9	8	2	2	3	2	1	32
	San Salvador	19	10	1	23	20	11	15	14	6	119
	Soyapango	17	10	12	21	17	10	13	7	13	120
	<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>42</b>	<b>39</b>	<b>70</b>	<b>50</b>	<b>39</b>	<b>44</b>	<b>34</b>	<b>30</b>	<b>417</b>
Santa Ana	Candelaria de la Frontera	3	4	1	0	0	1	0	1	0	10
	Chalchuapa	1	6	3	1	1	3	5	5	1	26
	Metapán	1	0	1	0	2	0	1	0	0	5
	San Sebastián Salitrillo	3	2	1	1	1	1	3	1	2	15
	Santa Ana	31	15	11	11	11	9	17	20	9	134
	<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>27</b>	<b>17</b>	<b>13</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>12</b>	<b>190</b>
<b>Total</b>	<b>244</b>	<b>175</b>	<b>165</b>	<b>209</b>	<b>167</b>	<b>109</b>	<b>171</b>	<b>162</b>	<b>131</b>	<b>1,533</b>	

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el: 06/10/2023. (ISDEMU, 2023a).

En la tabla 26 se presentan datos sobre los casos de atención brindados por ISDEMU entre 2015 y agosto de 2023 a mujeres que han enfrentado violencia patrimonial por razones de género en los 21 municipios intervenidos por el proyecto LibrES.

En primer lugar, se observa que el número de casos de atención por violencia patrimonial ha experimentado variaciones a lo largo del período analizado, reportando un total de 719 casos. En 2015, se registraron 99 casos, y aunque hubo fluctuaciones menores, la cifra se mantuvo relativamente estable en los años siguientes, con descensos en 2016 (97) y 2017 (96) y aumentos en 2018 (104). Sin embargo, a partir de 2019, se produjo un descenso significativo en el número de casos de atención por violencia patrimonial, con 73 casos en 2019 y 58 en 2020. Luego, en 2021, la cifra subió a 82 casos, pero volvió a bajar en 2022, con 64 casos registrados. Hasta agosto de 2023, se han contabilizado 46 casos de atención por violencia patrimonial.



En segundo lugar, se destaca la distribución geográfica de estos casos. Los municipios de San Miguel, Santa Ana, San Salvador, Soyapango y Colón son los que han reportado el mayor número de casos de atención por violencia patrimonial a mujeres. Por otro lado, los municipios con cifras más bajas de casos de atención por violencia patrimonial son: San Luis la Reina, Chiltiupán, Sesorí, Ciudad Barrios, Chirilagua, Metapán, Candelaria de la Frontera y San Sebastián Salitrillo.

**Tabla 26. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a mujeres han enfrentado violencia patrimonial según municipio de residencia de la víctima, de 2015 al 31 de agosto de 2023**

Departamentos	Municipio de residencia de la víctima	Casos de violencia patrimonial									Total
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
La Libertad	Chiltiupán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Colón	34	34	23	32	20	8	28	14	10	203
	La Libertad	1	4	3	1	0	0	0	2	2	13
	Santa Tecla	3	6	1	4	4	4	2	2	2	28
	<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>44</b>	<b>27</b>	<b>37</b>	<b>24</b>	<b>12</b>	<b>30</b>	<b>18</b>	<b>14</b>	<b>244</b>
San Miguel	Chinameca	1	1	3	1	1	3	0	0	0	10
	Chirilagua	1	1	2	0	0	0	2	0	0	6
	Ciudad Barrios	0	0	1	3	0	1	1	1	0	7
	San Luis de la Reina	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	San Miguel	21	21	30	23	20	19	18	15	15	182
	Sesorí	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>23</b>	<b>36</b>	<b>27</b>	<b>21</b>	<b>23</b>	<b>22</b>	<b>16</b>	<b>15</b>	<b>207</b>	
San Salvador	Apopa	1	2	1	4	2	1	3	1	3	18
	Ciudad Delgado	1	2	4	1	2	2	4	1	2	19
	Ilopango	1	2	1	1	1	3	3	2	0	14
	San Marcos	0	0	2	1	1	1	2	3	0	10
	San Salvador	11	9	2	16	13	9	7	8	6	81
	Soyapango	8	6	6	12	4	3	6	4	2	51
	<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>21</b>	<b>16</b>	<b>35</b>	<b>23</b>	<b>19</b>	<b>25</b>	<b>19</b>	<b>13</b>	<b>193</b>
Santa Ana	Candelaria de la Frontera	0	1	1	0	1	0	0	0	1	4
	Chalchuapa	2	2	2	0	2	0	1	1	1	11
	Metapán	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2
	San Sebastián Salitrillo	0	1	0	0	0	2	0	0	1	4
	Santa Ana	12	5	13	5	2	2	4	10	1	54
	<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>9</b>	<b>17</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>75</b>
<b>Total</b>	<b>99</b>	<b>97</b>	<b>96</b>	<b>104</b>	<b>73</b>	<b>58</b>	<b>82</b>	<b>64</b>	<b>46</b>	<b>719</b>	

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el: 06/10/2023. (ISDEMU, 2023a).

Los datos proporcionados en la tabla 27 sobre los casos de atención brindados por ISDEMU entre 2015 y agosto de 2023 a mujeres que han enfrentado violencia simbólica por razones de género en los 21 municipios intervenidos por el proyecto LibrES reflejan<sup>1</sup> que el registro de este tipo de violencia es poco común y presenta cifras muy bajas en general.

<sup>1</sup> Según el Art. 9 de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV, 2010), la violencia simbólica se refiere a los mensajes, valores, íconos y signos que perpetúan y reflejan relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las interacciones sociales. Estas manifestaciones normalizan y consolidan la subordinación de las mujeres en el contexto de la sociedad.

En primer lugar, se observa que, a lo largo del período analizado, desde 2015 hasta agosto de 2023, el número de casos de atención por violencia simbólica ha sido extremadamente bajo, reportando un total de 27 casos. En el año 2015, no se registraron casos de atención por este tipo de violencia. Posteriormente, se identificaron casos esporádicos en algunos años, como uno en 2016 (en Colón), ocho en 2018, dos en 2019, cinco en 2020, dos en 2021 y cinco en 2022. Hasta agosto de 2023, se han registrado cuatro casos de atención por violencia simbólica.

En segundo lugar, se destaca que solo en unos pocos municipios se han reportado casos de atención por violencia simbólica a lo largo de este período. San Miguel, Colón y Santa Ana son los municipios con el mayor número de casos registrados en comparación con otros municipios. La mayoría de los municipios no han reportado ningún caso de atención por violencia simbólica durante este período.

**Tabla 27. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a mujeres han enfrentado violencia simbólica según municipio de residencia de la víctima, de 2015 al 31 de agosto de 2023**

Departamentos	Municipio de residencia de la víctima	Casos de violencia simbólica									Total
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
La Libertad	Chiltiupán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Colón	0	1	0	0	2	2	0	1	0	6
	La Libertad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Santa Tecla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>6</b>
San Miguel	Chinameca	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	Chirilagua	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	Ciudad Barrios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	San Luis de la Reina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	San Miguel	0	0	0	3	0	2	0	1	2	8
	Sesori	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>10</b>
San Salvador	Apopa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Ciudad Delgado	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
	Ilopango	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2
	San Marcos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	San Salvador	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2
	Soyapango	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>7</b>
Santa Ana	Candelaria de la Frontera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Chalchuapa	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	Metapán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	San Sebastián Salitrillo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Santa Ana	0	0	0	0	0	1	0	1	1	3
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>27</b>	

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el: 06/10/2023. (ISDEMU, 2023a).



Los datos de la tabla 28 sobre los casos de atención brindados por ISDEMU entre 2015 y agosto de 2023 a mujeres que han enfrentado violencia feminicida por razones de género en los 21 municipios intervenidos por el proyecto LibrES muestran que este tipo de violencia es grave y que ha habido variaciones a lo largo del tiempo en la frecuencia de estos casos.

En general, se observa un aumento en el número de casos de atención por violencia feminicida en estos municipios a lo largo del período analizado, desde 2015 hasta agosto de 2023, en el cual se reportó un total de 112 casos. En el año 2015, se registraron siete casos de atención por este tipo de violencia, y esta cifra aumentó gradualmente en los años siguientes. Hubo aumentos notables en 2016, 2017 y 2018, con 10, 13 y 14 casos de atención, respectivamente. Luego, aunque hubo fluctuaciones, la cifra general siguió siendo más alta en comparación con los años anteriores. En 2022, se alcanzó el número más alto de casos de atención por violencia feminicida, con 20 casos. Hasta agosto de 2023, se han registrado cinco casos de atención por este tipo de violencia.

Los municipios donde se ha observado un mayor número de casos de atención a mujeres por violencia feminicida son San Salvador, Santa Ana y San Miguel, seguidos por Colón y Soyapango. Estos municipios parecen enfrentar un mayor riesgo de violencia feminicida en comparación con otros. Por otro lado, es importante destacar que varios municipios, como Chinameca, Chirilagua, Ciudad Barrios, San Luis de la Reina, Sesori y Metapán, no han registrado ningún caso de atención a mujeres por violencia feminicida en el período analizado.

**Tabla 28. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a mujeres han enfrentado violencia feminicida según municipio de residencia de la víctima, de 2015 al 31 de agosto de 2023**

Departamentos	Municipio de residencia de la víctima	Casos de violencia feminicida									Total
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
La Libertad	Chiltiupán	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
	Colón	0	0	5	1	2	1	0	3	0	12
	La Libertad	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
	Santa Tecla	1	0	0	0	0	0	1	1	0	3
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>17</b>
San Miguel	Chinameca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Chirilagua	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Ciudad Barrios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	San Luis de la Reina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	San Miguel	1	2	2	0	4	3	6	1	2	21
	Sesori	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>21</b>



Departamentos	Municipio de residencia de la víctima	Casos de violencia feminicida									Total
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
San Salvador	Apopa	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2
	Ciudad Delgado	2	0	0	2	0	1	0	0	0	5
	Ilopango	1	1	0	0	1	0	0	1	1	5
	San Marcos	0	0	1	1	0	1	0	1	0	4
	San Salvador	0	1	0	5	1	6	2	7	1	23
	Soyapango	0	0	0	1	1	2	1	3	1	9
	<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>48</b>
Santa Ana	Candelaria de la Frontera	0	2	1	0	0	0	0	0	0	3
	Chalchuapa	0	1	1	1	0	1	0	0	0	4
	Metapán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	San Sebastián Salitrillo	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	Santa Ana	2	3	2	1	2	1	4	3	0	18
	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>26</b>
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>18</b>	<b>14</b>	<b>20</b>	<b>5</b>	<b>112</b>	

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el: 06/10/2023. (ISDEMU, 2023a).

Finalmente, desde 2015 hasta agosto de 2023, en los 21 municipios intervenidos por el proyecto LibrES, se han registrado 269 casos de mujeres atendidas por el ISDEMU debido a situaciones de violencia que han sido categorizadas como “otro tipo de violencia” por razones de género. El término “otro tipo de violencia” implica que estos casos no encajan dentro de las categorías tradicionalmente reconocidas, lo que puede presentar desafíos en términos de intervención y políticas públicas. (Ver tabla 29).

La tendencia a lo largo de los años ha sido fluctuante. Empezó en 2015 con solo 4 casos, pero esta cifra fue incrementándose a 25 en 2016. Hubo una disminución notable en 2017 con solo 12 casos, pero nuevamente se observó un aumento en 2018 con 26 casos. Los años 2019 y 2020 presentaron una ligera reducción y aumento, respectivamente, pero fue a partir de 2021 cuando la cifra creció de manera significativa, registrando 63 casos, y en 2022 alcanzó su pico más alto con 71 casos. Hasta agosto de 2023, ya se han registrado 34 casos de atención por otros tipos de violencia, lo que sugiere que este año también podría presentar cifras elevadas.

Geográficamente, hay municipios que se destacan por su alta incidencia en este tipo de violencia. San Salvador lidera con 52 casos, seguido por Colón con 46, San Miguel con 36, Soyapango con 33 y Santa Ana con 17. En contraste, hay municipios como Chinameca, Chiltiupán, Ciudad Barrios y Seseor donde no se ha registrado ningún caso.



**Tabla 29. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a mujeres han enfrentado violencia catalogada de “otro tipo” según municipio de residencia de la víctima, de 2015 al 31 de agosto de 2023**

Departamentos	Municipio de residencia de la víctima	Casos de otro tipo de violencia									Total
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
La Libertad	Chiltiupán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Colón	2	5	6	6	6	1	11	7	2	46
	La Libertad	0	0	0	0	1	1	3	2	0	7
	Santa Tecla	0	2	0	2	1	3	4	1	0	13
	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>18</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>66</b>
San Miguel	Chinameca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Chirilagua	0	0	0	0	2	0	1	0	1	4
	Ciudad Barrios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	San Luis de la Reina	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	San Miguel	1	1	0	1	3	4	10	14	2	36
	Sesori	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>41</b>	
San Salvador	Apopa	0	1	0	3	2	0	3	6	4	19
	Ciudad Delgado	0	2	2	1	0	1	1	3	3	13
	Ilopango	0	0	0	1	0	1	2	2	2	8
	San Marcos	0	1	1	1	0	1	2	3	1	10
	San Salvador	0	6	0	7	1	3	8	15	12	52
	Soyapango	1	5	1	4	0	3	6	9	4	33
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>22</b>	<b>38</b>	<b>26</b>	<b>135</b>
Santa Ana	Candelaria de la Frontera	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	Chalchuapa	0	0	0	0	0	0	2	1	1	4
	Metapán	0	0	0	0	0	0	2	1	0	3
	San Sebastián Salitrillo	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2
	Santa Ana	0	1	2	0	0	0	6	6	2	17
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>27</b>
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>25</b>	<b>12</b>	<b>26</b>	<b>16</b>	<b>18</b>	<b>63</b>	<b>71</b>	<b>34</b>	<b>269</b>	

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el: 06/10/2023. (ISDEMU, 2023a).

A continuación, se brindan una serie de observaciones relacionadas con los diferentes tipos de violencia basada en género en los municipios, en el periodo estudiado.

**Violencia psicológica:** San Miguel, Santa Ana, San Salvador y Colón son los municipios con el mayor número de casos de violencia psicológica hacia mujeres. Las razones para estas cifras podrían ser factores socioeconómicos, culturales y demográficos. Además, hay municipios como San Luis la Reina, Chiltiupán, Ciudad Barrios y Metapán, que muestran cifras más bajas. La menor densidad de población y una posible falta de visibilidad o identificación de los casos de violencia basada en género podrían estar detrás de esta discrepancia.

**Violencia sexual:** La violencia sexual prevalece más en municipios como San Miguel, Santa Ana, San Salvador, Soyapango y Colón. Esta prevalencia podría deberse a una mayor densidad poblacional y

factores socioeconómicos y culturales. La tendencia al alza en la violencia sexual en años recientes podría indicar un incremento de esta forma de violencia o una mayor disposición para denunciarla.

**Violencia física:** La violencia física tiene una distribución similar a la sexual, con San Miguel, Santa Ana, San Salvador, Soyapango y Colón mostrando cifras más altas. Una vez más, la densidad poblacional y la disponibilidad de servicios de atención podrían ser factores influyentes. Contrariamente, municipios como San Luis la Reina, Chiltiupán, Sesorí, Ciudad Barrios, Metapán, Candelaria de la Frontera y La Libertad muestran cifras más bajas, lo que podría relacionarse con una menor densidad poblacional o visibilidad de estos incidentes.

**Violencia económica y patrimonial:** Existen variaciones significativas que pueden reflejar una diferencia en la concienciación, denuncia y atención a la violencia económica y patrimonial en los diferentes municipios. Por un lado, hay municipios con cifras más bajas en la atención de casos de violencia patrimonial, incluidos San Luis la Reina, Chiltiupán, Sesorí, Ciudad Barrios, Chirilagua, Metapán, Candelaria de la Frontera y San Sebastián Salitrillo. La densidad poblacional y la visibilidad podrían influir en estos números.

**Violencia simbólica:** Los datos muestran que la violencia simbólica es poco común en los municipios del proyecto LibrES. Solo unos pocos municipios, como San Miguel, Colón y Santa Ana, han reportado casos en el período entre 2015 y 2023. Esto podría indicar una falta de concienciación o la dificultad de identificar y denunciar este tipo de violencia.

**Violencia feminicida:** Se ha registrado un aumento constante en los casos de atención por violencia feminicida desde 2015 hasta 2023. Los municipios más afectados son San Salvador, Santa Ana y San Miguel, seguidos por Colón y Soyapango. Sin embargo, varios municipios, incluyendo Chinameca, Chirilagua, Ciudad Barrios, San Luis de la Reina, Sesorí y Metapán, no han reportado ningún caso en el período analizado.

En conclusión, estos datos destacan la importancia de abordar las diversas formas de violencia basada en género en los municipios del proyecto LibrES. La presencia o ausencia de denuncias y la variabilidad entre municipios sugieren la necesidad de políticas adaptadas a cada contexto y un esfuerzo continuo en la concienciación, denuncia y apoyo a las mujeres afectadas. La comprensión de factores socioeconómicos, culturales y demográficos es esencial para abordar de manera efectiva este problema.

## 5. Reflexiones finales

A continuación, se presentan una serie de reflexiones derivadas de los resultados obtenidos en este informe.



## **5.1. Datos nacionales sobre las atenciones y los casos de atención brindada por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia basada en género entre 2015 y agosto 2023**

### **5.1.1. Caracterización de las atenciones y los casos de atención a mujeres víctimas de violencia basada en género (2015 - agosto 2023)**

La información sobre el trabajo del ISDEMU en la atención a mujeres víctimas de violencia basada en género en el país destaca la persistencia de este grave problema. A pesar de los esfuerzos constantes desde 2015, reflejados en las 171,656 atenciones hasta agosto de 2023, la violencia basada en género sigue siendo una preocupación latente. De estas atenciones, lado, se reportaron 47,259 casos de mujeres víctimas de este tipo de violencia. Resulta particularmente preocupante observar que, después de una tendencia decreciente entre 2015 y 2019, se haya registrado un repunte en los casos en los años recientes. Esta alza subraya la necesidad de revisar y posiblemente adaptar los enfoques actuales de atención para enfrentar este desafío.

La implementación de herramientas de comunicación, como la "Plataforma Virtual 126 Te Orienta", indica un esfuerzo por parte de ISDEMU de adaptarse a las nuevas circunstancias y facilitar el acceso a sus servicios. Si bien tuvo un impacto notable en su primer año, la marcada disminución en su uso hacia 2023 sugiere que es crucial evaluar su efectividad y accesibilidad. Estas herramientas, si bien innovadoras, deben ser monitoreadas y ajustadas según las necesidades y comportamientos de las beneficiarias.

El desglose del tipo de atención brindada por el ISDEMU pone en relieve la multidimensionalidad de la violencia basada en género. El predominio de las atenciones psicológicas refleja las profundas cicatrices emocionales y mentales que esta problemática deja en sus víctimas. Al mismo tiempo, el apoyo social y legal refleja un enfoque integral que busca abordar no solo las consecuencias, sino también las causas subyacentes de la violencia.

Respecto a los tipos de violencia reportada, un análisis de los casos revela una predominancia de la violencia psicológica. No obstante, la violencia física, sexual y económica también son significativas. A pesar de que la violencia patrimonial, feminicida y simbólica tienen menos incidencia, su existencia sigue siendo alarmante. Es esencial considerar que hubo casos de violencia que no se ajustaron a las categorías convencionales.

En este sentido, es esencial mantener un monitoreo constante de las cifras de la violencia basada en género. Las fluctuaciones en las tendencias y en el uso de las herramientas de comunicación enfatizan la importancia de investigaciones periódicas y adaptaciones continuas para abordar eficientemente el desafío persistente de la violencia basada en género.

### 5.1.2. Características de las víctimas de violencia basada en género

Grupos de edad más afectados: las mujeres entre 20 y 49 años son las principales afectadas. Esta preponderancia en este grupo de edad puede estar vinculada a múltiples factores. La exposición a mayores riesgos debido a una vida activa en términos laborales y sociales podría ser uno. Sin embargo, aspectos culturales, sociales y económicos en estas etapas de vida también pueden jugar un papel crucial.

Estado familiar como factor de riesgo: Un dato llamativo es que las mujeres solteras constituyen la mayoría de las víctimas. Esto podría indicar que, en lugar de ser un factor protector, la soltería puede estar asociada a una mayor vulnerabilidad, por lo cual se sugiere profundizar en el análisis de este aspecto. Paralelamente, la cantidad significativa de mujeres casadas que también son víctimas resalta que el matrimonio no necesariamente proporciona un refugio seguro ante la violencia.

Datos no especificados: Es preocupante observar que hay registros donde no se especifican detalles clave como la edad o el estado civil. Estas omisiones podrían ser indicativas de barreras en el registro de la información o de reticencias por parte de las víctimas a divulgar dichos datos, lo que podría ser señal de temores o preocupaciones adicionales en esos grupos.

Perfil educativo de las víctimas: El problema afecta a mujeres de todos los niveles educativos. Las mujeres con educación media son las más afectadas, seguidas de aquellas con niveles básicos.

Profesión de las víctimas: La falta de información sobre la profesión de las víctimas es notable. De las pocas que sí compartieron datos, hay diversidad, incluyendo licenciadas en educación, administración y enfermería. Sin embargo, el vasto silencio sobre este tema podría sugerir reticencia de las víctimas a compartir información personal o carencias en el proceso de registro.

En conclusión, la violencia basada en género en El Salvador es un problema endémico y complejo que afecta a mujeres sin importar su nivel educativo o profesional, su edad o estado civil. Las intervenciones deben ser multidimensionales, abordando las raíces culturales, sociales y económicas que perpetúan la violencia contra las mujeres. Es crucial que la sociedad salvadoreña reconozca y aborde este problema con seriedad y urgencia.

Es vital reconocer que mujeres de todas las edades, desde niñas hasta adultas mayores, sufren violencia basada en género. Además, un grupo especialmente vulnerable son las mujeres con discapacidad. Entre las víctimas atendidas, 474 tienen alguna discapacidad, predominando las físicas, pero también las mentales, sensoriales y cognitivas.



En suma, estas cifras no sólo reflejan la envergadura del problema, sino también la imperante necesidad de robustecer las políticas y estrategias en El Salvador orientadas a la prevención y atención de la violencia basada en género, asignando recursos adecuados para abordar las distintas facetas de esta problemática. En este sentido, es necesaria una adaptabilidad constante a las tendencias emergentes y enfocarse especialmente en los grupos más vulnerables.

### **5.1.3. Características de los agresores**

El perfil de los agresores muestra variaciones. Aunque hubo una tendencia decreciente en los registros de agresores desde 2015 hasta 2020, el repunte posterior es preocupante. La distribución por edades revela que la violencia no se limita a una generación específica, siendo un problema que trasciende las barreras de edad.

Profesión y educación de los agresores: Al igual que con las víctimas, la falta de información profesional de los agresores es predominante. Los que proporcionaron datos no mostraron una profesión dominante específica. En cuanto al nivel educativo, la violencia basada en género es perpetrada por individuos de diferentes trasfondos educativos, sugiriendo que el problema no puede ser atribuido exclusivamente a la falta de educación o conciencia.

### **5.1.4. Tipo de relación entre las víctimas y los agresores**

Los datos permiten conocer que la mayoría de las agresiones provienen de figuras cercanas, como esposos y exconvivientes. Sin embargo, figuras como novios, jefes y hermanos no están exentas, mostrando un patrón de violencia en diferentes ámbitos de la vida de las mujeres.

### **5.1.5. Ubicación de los hechos de violencia contra mujeres**

Dominio de la violencia en entornos domésticos: La casa de la víctima es el principal escenario de los casos de violencia basada en género, con 15,057 casos. En un patrón similar, la vivienda compartida entre la víctima y el agresor registró 9,879 casos, y 5,537 incidentes tuvieron lugar en la casa del agresor. Además, otros entornos familiares, como las casas de familiares de la víctima y del agresor, también mostraron cifras elevadas.

Violencia más allá del hogar: Aunque la casa se destaca como el principal foco de violencia, no es el único lugar de preocupación. Las calles, que representan espacios públicos, contabilizaron 1,848 incidentes. Además, el lugar de trabajo, donde las mujeres deberían sentirse seguras y respetadas, se convirtió en escenario de violencia en 1,553 ocasiones.

Otros lugares de incidentes: Hay lugares con menos incidencia, pero cada uno sigue siendo una manifestación del problema. Desde casas de amigos y vecinos hasta centros escolares, ninguna ubicación parece estar exenta. Es particularmente preocupante que, en 202 casos, el acto violento ocurriera en el lugar de trabajo del agresor.

Desafíos en la recopilación de datos: El hecho de que en varios casos no se haya proporcionado o determinado el lugar del incidente indica la necesidad de mejorar los métodos de recopilación y reporte de datos. Es esencial contar con información completa para abordar efectivamente el problema.

Por lo tanto, estos datos ilustran una realidad preocupante en El Salvador: la prevalencia de la violencia contra las mujeres, especialmente en espacios donde deberían sentirse seguras. Es fundamental reforzar las medidas de protección y prevención, con un enfoque particular en los entornos domésticos.

## **5.2. Datos sobre los casos de atención brindada por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia basada en género en los 21 municipios del proyecto LibRES, entre 2015 y agosto 2023**

### **5.2.1. Caracterización de los casos de atención a mujeres víctimas de violencia por razón de género según rangos de edad, en los 21 municipios del proyecto LibRES (2015 – agosto 2023)**

Prevalencia continua en ciudades principales: Desde 2015, los datos evidencian una constante: municipios como San Miguel y Santa Ana destacan en altos registros de atenciones año tras año. Esta prevalencia repetitiva sugiere que, a pesar de las intervenciones y esfuerzos realizados, estos lugares continúan enfrentando desafíos significativos en relación con la violencia de género.

Municipios con pocos o ningún registro: Municipios como Chiltiupán, Sesori y Metapán, que en algunos años han registrado pocos o ningún caso, plantean interrogantes. Si bien estas cifras podrían parecer alentadoras a primera vista, también es crucial considerar si representan una falta de acceso a servicios o si existen tabúes culturales en estas áreas que disuadan a las mujeres de buscar ayuda.

Demografía de las víctimas: Es notable la consistencia en los grupos de edad más afectados. Los rangos de 20-29 años y 30-39 años siempre presentan los números más altos de atenciones. Esta constante revela que las mujeres jóvenes y de mediana edad son particularmente vulnerables o, al menos, son las más dispuestas a buscar ayuda. Por otro lado, las cifras bajas en edades extremas como 0-9 y 80-89 años, implican cuestionar si existen barreras que impiden a estas edades reportar o buscar ayuda.

Tendencias y fluctuaciones anuales: Las fluctuaciones en el número total de atenciones a lo largo de los años requieren un análisis cuidadoso. Por ejemplo, el año 2020 registró la cifra más baja de





atenciones en estos municipios, lo cual contrasta con los datos a nivel nacional, que muestran un aumento. Factores externos, como la pandemia global por el Covid-19, podrían haber influido en estas cifras, especialmente debido a las medidas de confinamiento, que pudieron haber impedido que algunas mujeres accedieran presencialmente a los servicios, aunque otras fueron atendidas vía las líneas telefónicas y plataforma virtual del ISDEMU.

Estas reflexiones ilustran la persistencia de la violencia basada en género en El Salvador y la importancia de adaptar y fortalecer continuamente las estrategias de intervención y prevención.

### **5.2.2. Caracterización de los casos de atención a mujeres por tipo de violencia de género en los municipios del proyecto LibrES (2015 - agosto 2023)**

Disparidad entre municipios y prevalencia de la violencia: Los datos presentados muestran una clara disparidad en las cifras de violencia contra las mujeres entre los distintos municipios. Específicamente, San Miguel, Santa Ana y San Salvador presentan cifras elevadas en diversas categorías de violencia de manera recurrente. Esto contrasta con lugares como San Luis la Reina y Chiltiupán, que consistentemente muestran números bajos. Esta diferencia podría ser un reflejo de concentraciones geográficas de la problemática o indicar barreras en la denuncia y el registro en ciertas áreas.

Tipos de violencia y su manifestación: La violencia psicológica destaca por su alta prevalencia en comparación con otras modalidades de violencia. Aunque las agresiones físicas o sexuales pueden ser más visibles y reportadas, las cifras parecen indicar que las mujeres acuden más a los servicios por atención psicológica. Por otro lado, la baja cifra en casos de violencia simbólica sugiere que este tipo de violencia, más sutil pero igualmente dañina, podría no ser plenamente reconocida o comprendida por la sociedad.

Es particularmente preocupante el aumento progresivo observado en la violencia feminicida entre 2015 y 2022. Esta forma de violencia, que representa el extremo más grave en la agresión contra las mujeres, subraya la necesidad urgente de acciones concretas y medidas preventivas. Por otra parte, la categoría "otros tipos de violencia" señala que aún existen formas de agresión que no se categorizan o reconocen adecuadamente, lo que enfatiza la importancia de una investigación y comprensión más profundas.

El ISDEMU, en este contexto, ha demostrado ser una institución fundamental al brindar atención y apoyo a las víctimas. A pesar de la gravedad reflejada en las cifras, la labor constante de esta institución es crucial para enfrentar y reducir estas problemáticas.

En conclusión, las reflexiones derivadas de estos datos subrayan la urgencia de abordar la violencia basada en género contra las mujeres desde múltiples perspectivas, considerando las características específicas de cada municipio y de cada tipo de violencia. Además, resaltan la necesidad de fortalecer esfuerzos en prevención, educación y atención para proteger y respaldar a todas las mujeres en el país.

## Referencias

ISDEMU. (2023a). Respuesta a solicitud información Ref. ISDEMU-2023-0033.

ISDEMU. (2023b). Servicios Centros de Atención Especializados de Ciudad Mujer.

ISDEMU. (2022). Memoria de Labores 2021-2022.

Ley de Acceso a la Información Pública (2011). El Salvador.

Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, Pub. L. No. 520 (2010).

PNC. (2023). Resolución final PNC-UAIP-770-2023.

